



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

TRABAJO DE DISERTACION PARA LA OBTENCION DEL TITULO EN LICENCIADA

EN RELACIONES INTERNACIONALES

ANALISIS DE LA POLITICA EXTERIOR ECUATORIANA Y SU RELACION CON

ESTADOS UNIDOS EN EL AMBITO DE LA SEGURIDAD

EMILY YESEÑA VEGA AGUILAR

DIRECTORA: MGTR. PAOLA LOZADA

ENERO, 2025

RESUMEN

En el presente trabajo de titulación se analizó la influencia de Estados Unidos en la configuración de la política exterior de seguridad del Ecuador durante el periodo presidencial de Rafael Correa, entre los años 2007 y 2017. La investigación se realizó a través de la Teoría constructivista de autores como Nicholas Onuf, Eberhard Hopf y Alexander Wendt. Se evidenció que, en el primer periodo de gobierno (2007-2011), la política de seguridad ecuatoriana se centró en una seguridad territorial y en la lucha contra el narcotráfico, con un enfoque preventivo que involucró la cooperación con organismos internacionales y la presencia activa de Estados Unidos. Este último participó en el fortalecimiento de instituciones policiales y militares, proveyendo recursos económicos y logísticos para mejorar la seguridad fronteriza y combatir actividades ilícitas. Sin embargo, en el segundo periodo presidencial (2011-2017), se produjo una transición hacia un modelo de seguridad integral o ciudadana, enfocado en garantizar los derechos humanos y fortalecer las capacidades internas del país. Durante este tiempo, a pesar de ciertas tensiones bilaterales, como el cierre de la base militar en Manta y la expulsión de la embajadora estadounidense, ambos países continuaron trabajando en temas específicos como el control del narcotráfico y la cooperación en seguridad. La metodología cualitativa utilizada permitió un análisis profundo del tema, destacando cómo las relaciones bilaterales influyeron en la transformación de la política de seguridad de Ecuador.

Palabras Clave: Ecuador, Seguridad, Política Exterior, Estados Unidos,

ABSTRACT

The present degree work analyzed the influence of the United States on the configuration of Ecuador's foreign security policy during Rafael Correa's presidency, between 2007 and 2017. The research evidenced that carried out through the constructivist theory of authors such as Nicholas Onuf, Eberhard Hopf and Alexander Wendt, during the first term of government (2007-2011), Ecuador's security policy focused on territorial security and the fight against drug trafficking, adopting a preventive approach that involved cooperation with international organizations and the active presence of the United States. The latter contributed to strengthening police and military institutions by providing financial and logistical resources to improve border security and combat illicit activities. However, during the second presidential term (2011-2017), a transition occurred toward a comprehensive or citizen security model, focused on guaranteeing human rights and strengthening the country's internal capabilities. During this period, despite bilateral tensions such as the closure of the U.S. military base in Manta and the expulsion of the U.S. ambassador, both countries continued collaborating on specific issues, such as drug control and security cooperation. The qualitative methodology employed enabled an in-depth analysis of the topic, highlighting how bilateral relations and constructivist theory influenced the transformation of Ecuador's security policy.

Key words: Security, Foreign Policy, United States, Institutions, Borders.

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado especialmente a Dios por haberme permitido tener salud y sabiduría durante estos cuatro años de carrera. A mis padres Patricia y Pablo que han sido un motor fundamental en vida, que durante este tiempo me han enseñado a trabajar honradamente por cumplir mis metas y sueños, sin el apoyo de mis padres no hubiera llegado a este punto. A mi hermana y a mi novio que han estado apoyándome de manera emocional para cumplir con este reto. Y a una persona muy especial que partió hace dos años de mi vida, mi abuelito Pachi, que sé que donde este debe estar muy feliz de mi por haber llegado tan lejos.

Emily

Índice de contenidos

RESUMEN.....	ii
ABSTRACT	iii
DEDICATORIA.....	iv
INTRODUCCION	1
Capítulo 1: Política Exterior de Seguridad en el Primer Periodo Presidencial de Rafael Correa 2007 – 2011	5
Contexto sobre la política exterior de seguridad	5
Conflictos existentes en el periodo	8
Tipos de seguridad implementadas en el periodo.....	10
Participación de Estados Unidos con respecto a la seguridad	11
Política Exterior de Seguridad en el Primer Periodo Presidencial de Rafael Correa 2011– 2017	15
Contexto sobre la política exterior de seguridad.....	15
Conflictos existentes en el periodo entre Estados Unidos y Ecuador.....	19
Tipos de seguridad implementadas en el periodo	21
Participación de Estados Unidos con respecto a la seguridad	23
Resultados sobre la política exterior de seguridad implementada en el Ecuador durante el 2007 al 2017	24
Intereses compartidos entre Ecuador y Estados Unidos.....	26
Participación de las instituciones ecuatorianas y estadounidenses	28
Acuerdos y Convenios implantadas en Ecuador.....	30

Conclusiones	33
Recomendaciones	34
BIBLIOGRAFIA.....	35

INTRODUCCION

La presente investigación tiene como objetivo general comprender la influencia de Estados Unidos en la configuración de la política exterior de seguridad del Ecuador durante el periodo de estudio. En cuanto a la política exterior ecuatoriana, ha priorizado el crecimiento económico y la seguridad territorial, temas de relevancia dados los retos que enfrenta el país por su ubicación geográfica en una región con conflictos históricos relacionados con el narcotráfico y otros delitos transnacionales en las fronteras con Colombia y Perú. (2008) el Ecuador mostró vulnerabilidad frente a influencias externas, situación atribuida a la debilidad de sus instituciones estatales. Este contexto permitió que Estados Unidos fortaleciera una relación bilateral con Ecuador, en la que se priorizó la cooperación en temas de seguridad, como el control del narcotráfico y el fortalecimiento institucional. Sin embargo, la relación bilateral no dependió exclusivamente de la debilidad institucional, sino de intereses compartidos, como garantizar la estabilidad en las zonas fronterizas y mejorar las capacidades de las instituciones encargadas de la seguridad.

Con respecto a las relaciones bilaterales de Ecuador, una de las más relevantes históricamente ha sido la mantenida con Estados Unidos, dado su rol como principal socio comercial y actor político influyente. Esta relación se ha sostenido en el tiempo debido a intereses compartidos y una trayectoria histórica que permitió su continuidad hasta la actualidad (Bonilla, 2002). Uno de los cambios que se presentó con la influencia de Estados Unidos fue que se dio un enfoque al narcotráfico y al terrorismo, se crearon iniciativas para luchar contra las drogas mediante una estrategia integral y multilateral que tenía la participación de los países andinos (Trujillo, 2020, p.52)

La visión de Estados Unidos con respecto a la seguridad nacional, particularmente durante la Guerra Fría, se centraba en combatir el comunismo. Por otro lado, en el contexto del gobierno de Rafael Correa (2007-2017), Ecuador planteó una seguridad nacional enfocada en la protección del Estado y en la resolución de problemáticas fronterizas (Trujillo, 2020, p.54). Durante este periodo, Ecuador implementó estrategias para fortalecer su capacidad militar con el objetivo de garantizar la estabilidad interna y proteger su soberanía. Aunque los intereses de ambos países en términos de seguridad mostraban diferencias significativas, las relaciones bilaterales se mantuvieron en aspectos específicos, como la cooperación en temas de narcotráfico y seguridad fronteriza, que reflejaban áreas de convergencia sin que esto implicara un cambio en las prioridades estratégicas de Estados Unidos hacia Ecuador.

Para Luciano Tomassini (1988) la mejora en la política exterior es clave para el desarrollo de un país, ya que uno de los principales desafíos en su formulación radica en la falta de articulación entre el gobierno y la sociedad civil, lo que dificulta una integración de las necesidades ciudadanas en las decisiones estatales. Este aspecto cobra relevancia al analizar la política exterior ecuatoriana entre 2007 y 2017, periodo en el que se priorizó el bienestar de las personas sin descuidar las necesidades del Estado. Durante este tiempo, la investigación identificó un giro significativo en el enfoque de seguridad del país: de una seguridad centrada en el Estado y la protección territorial a una seguridad enfocada en la población. Este cambio, impulsado por la implementación de políticas orientadas a los derechos humanos y la seguridad ciudadana, se dio de manera paulatina, evidenciándose en la reestructuración de instituciones como la Policía Nacional y el fortalecimiento de programas enfocados en reducir los índices de criminalidad y mejorar la calidad de vida de la población.

Consecuentemente, la participación de Estados Unidos, aunque predominante en áreas como la lucha contra el narcotráfico y el fortalecimiento institucional, evidenció tensiones y ajustes en las relaciones bilaterales, lo que contribuyó al desarrollo de una política exterior más autónoma en Ecuador. Este análisis no solo realiza un recuento histórico, sino que también busca comprender cómo estas transformaciones impactaron la seguridad integral y la soberanía del país, proporcionando un marco analítico para futuras investigaciones.

Bajo tal contexto, la investigación se fundamentó en información proveniente de instituciones gubernamentales como el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y académicas como estudios de autores clave en política exterior y seguridad. Estos recursos garantizan la validez de los hallazgos y permiten evaluar la efectividad de políticas y acuerdos. Por ello, este trabajo no solo contribuye al análisis histórico, sino que ofrece una herramienta para mejorar la formulación de políticas futuras y el entendimiento de las dinámicas bilaterales entre Ecuador y Estados Unidos."

La pregunta de investigación es ¿Cómo ha influenciado Estados Unidos en la configuración de la política exterior de seguridad de Ecuador en el periodo de Rafael Correa? Y la respuesta de esta pregunta se ha podido responder mediante los objetivos planteados como objetivo general tenemos: Analizar la implementación de la política exterior de seguridad en Ecuador y su relación con Estados Unidos en el periodo presidencial de Rafael Correa desde el 2007 al 2017. Este objetivo se ha podido resolver con la ayuda de los objetivos específicos que han sido: Examinar la transformación de la política exterior ecuatoriana en base a la participación de Estados Unidos entre los años 2007 al 2011. Como se va a poder ver a continuación en el primer capítulo de este trabajo la seguridad del país está enfocada al tema

territorial y en fomentar las alianzas con organismos internacionales para aumentar la seguridad en las zonas fronterizas.

Además, se destacó la activa participación de Estados Unidos en la implementación de nuevas medidas destinadas a frenar el narcotráfico en Ecuador. El segundo objetivo es: Examinar la transformación de la política exterior ecuatoriana en base con la participación de Estados Unidos entre los años 2011 al 2017, en este caso hay un cambio en el tipo de seguridad que estaba implementada en el país. Ecuador pasó de una seguridad enfocada en el territorio a otra integral. Además, en este periodo se produjo un cambio en las instituciones del Estado. Estados Unidos apoyó activamente en la transformación de los policías y militares para aumentar la seguridad de los ciudadanos. Y como último objetivo: Revisar los cambios de visión y resultados de la implementación de las políticas de seguridad en base a la participación estadounidense en Ecuador desde el periodo 2007 al 2017. En este capítulo se pudo evidenciar que, a pesar de las problemáticas como el cierre de la base de manta, suspensión de las oficinas de USAID y expulsión de la embajadora estadounidense. Ambos países lograron colaborar en la creación de convenios que fortalecieron a las instituciones ecuatorianas, incluyendo a la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, contribuyendo al desarrollo de sus capacidades operativas y al incremento de la seguridad ciudadana.

Según Onuf, el comportamiento del Estado se rige por normas y acuerdos. Aunque las relaciones internacionales suelen caracterizarse por un modelo anárquico, esto no implica la ausencia de cooperación o la incapacidad de establecer relaciones entre los Estados. En el caso de la política exterior el constructivismo hace énfasis en la importancia de las normas, instituciones y acuerdos (1998). Los agentes actúan en base a sus intereses para satisfacer las necesidades de las personas, el problema es que no siempre se logra tener la información necesaria para cumplir con todas sus expectativas; por ende van a actuar de manera racional para tomar decisiones. Dentro del periodo 2007 al 2017 se ha visto que hubo una reestructuración de las instituciones para fortalecer las decisiones, el autor menciona que las instituciones son fundamentales porque regulan las interacciones entre agentes y estados, mediante reglas que establece la sociedad (N. Onuf, 1998)

Hopf en su texto menciona algunos elementos que son importantes para esta investigación. Por ejemplo, para Hopf la identidad es necesaria para identificar cuáles son los intereses del Estado, al igual que nos ayuda a reducir la incertidumbre. Por lo tanto, al tener establecida la identidad de un Estado nos permitirá crear alianzas para satisfacer los intereses del Estado. Otro elemento importante que se menciona es el poder, es uno de los enfoques

principales para el constructivismo porque nos ayuda a evitar imponerse el poder de otros que buscan satisfacer las necesidades por medio de nuestro Estado (Hopf, 1998)

En esta investigación se utilizará el método cualitativo, ya que permite un estudio profundo del tema. En este caso, se analizarán los diez años de presidencia de Rafael Correa para identificar la participación de Estados Unidos en la formulación de la política exterior de seguridad ecuatoriana. Para ello, se recopilará la información más relevante proveniente de fuentes confiables y concretas, incluyendo datos históricos y documentales significativos, hasta llegar a los resultados de la implementación de estas políticas. Al ser una investigación de carácter exploratorio, permitirá abordar diversas perspectivas, particularmente aquellas relacionadas con el rol de Estados Unidos, y responder a la pregunta central de la investigación. El tipo de muestreo que se utilizará es el de validación máxima, cuyo objetivo es describir los temas centrales o relevantes que reflejan una realidad social relativamente estable (Quintana Peña, 2006). En este caso, la investigación se enfocará en analizar la participación de Estados Unidos en Ecuador en términos de seguridad, abarcando distintas formas de colaboración, desde un enfoque más impositivo hasta una mayor autonomía que permitió a Ecuador desarrollar sus propias políticas. Además, se complementará con un muestreo por criterio lógico, que implica seleccionar casos específicos que cumplan con criterios relevantes para la investigación (Quintana Peña, 2006). Estos casos incluirán las políticas de seguridad implementadas por Ecuador y sus resultados más significativos. No obstante, cabe señalar que la relación bilateral en términos de seguridad abarca un espectro más amplio de casos que pueden ser clasificados y analizados, como acuerdos bilaterales, convenios específicos y programas conjuntos. Este enfoque permitirá una comprensión más completa de la dinámica de cooperación entre ambos países.

El método a implementar es el análisis de contenido, una técnica objetiva que se utiliza para examinar las ideas presentadas en los textos. A diferencia de las técnicas clásicas de estudio documental, este enfoque incorpora la interpretación del investigador, quien puede realizar inferencias sobre las características del texto (López Noguero, 2002). Este tipo de análisis facilita la evaluación de tesis académicas, libros, noticias oficiales, informes emitidos por instituciones gubernamentales, planes de seguridad, convenios y cartas emitidas por el Ministerio del Exterior con un enfoque en priorizar la información más relevante que contribuya a la investigación.

Una de las principales contribuciones de este trabajo es dar a conocer la página del Ministerio de Relaciones Exteriores - Sistema de tratados – SITRAC, ya que es una página para uso de todas las personas y que es un aporte para el estudio de tratados, convenios y acuerdos que Ecuador firma con países aliados. Además, nos abre las puertas a investigar a profundidad del tema actual del Ecuador con respecto a Estados Unidos.

Capítulo 1:

Política Exterior de Seguridad en el Primer Periodo Presidencial de Rafael Correa 2007 – 2011

Contexto sobre la política exterior de seguridad

El interés principal de esta investigación es identificar las iniciativas de seguridad implementadas para combatir las amenazas durante el periodo de estudio. Para ello, es necesario analizar la situación que vivió Ecuador con respecto a su política exterior de seguridad durante el periodo presidencial de Rafael Correa entre 2007 y 2011. Este análisis se enmarca en la teoría constructivista, que permite examinar cómo los factores externos, como la influencia de otros Estados y organismos internacionales, han contribuido a la transformación de la política de seguridad ecuatoriana. En este contexto, Estados Unidos emerge como uno de los actores más representativos, dado su papel en el fortalecimiento institucional y su participación en la lucha contra el narcotráfico y otras amenazas transnacionales. Por ello, se aborda su influencia de manera particular en el desarrollo de las estrategias de seguridad implementadas en Ecuador durante este periodo.

Durante el primer periodo presidencial de Rafael Correa, la política exterior de seguridad de Ecuador experimentó un giro significativo hacia la autonomía y la redefinición de las relaciones internacionales, particularmente con Estados Unidos. Correa, con una agenda centrada en la soberanía nacional y el "Socialismo del siglo XXI", buscó diversificar las alianzas internacionales de Ecuador y reducir la dependencia de la influencia estadounidense en asuntos de seguridad. Esta etapa estuvo marcada por un esfuerzo consciente para fortalecer la seguridad territorial frente a amenazas como el narcotráfico y la delincuencia organizada, que eran prevalentes en las fronteras con Colombia y Perú (Benítez, 2018)

La política de seguridad en este periodo también se enfocó en la reestructuración de las fuerzas armadas y la policía, orientando sus misiones hacia la defensa del territorio y la seguridad interna, alejándose de las políticas de seguridad que priorizaban únicamente la cooperación militar y de inteligencia con Estados Unidos.

Además, el gobierno de Correa tomó medidas audaces, como la no renovación del acuerdo para la base militar de Manta, que había sido un punto de apoyo logístico para los Estados Unidos en su lucha contra el narcotráfico en la región. Esta decisión simbolizó la nueva dirección de la política exterior de seguridad de Ecuador, marcando un distanciamiento de las políticas percibidas como intervencionistas por parte de Estados Unidos (Daugulis, 2022).

Antes del 2007 Ecuador se encontraba en una fuerte inestabilidad institucional y económica, ya que, antes de las elecciones presidenciales del 2006 Ecuador pasó por ocho presidentes que en su mayoría habían sido cesados de su cargo. Esto persuadió al pueblo ecuatoriano a realizar un cambio al momento de escoger a su mandatario. El 15 de enero del 2007, Rafael Correa fue electo como presidente de la República del Ecuador, lo que dio inicio al Socialismo del siglo XXI en el país. El partido, Revolución Ciudadana, se enfocó en el Buen Vivir, término que implica vivir en armonía y plenitud con la naturaleza.

En el discurso de posesión del expresidente se enfatizó las problemáticas a combatir durante su mandato. Un punto que considerar es que durante este periodo la seguridad del país estaba direccionada al tema territorial, esto se debe a que Ecuador estaba dispuesto a proteger la integridad del territorio y la soberanía del país. Durante el 2009 se registraron delitos transnacionales como la trata de personas, tráfico de migrantes y expansión del tráfico de drogas, estos fueron las principales preocupaciones para que se aumente la seguridad en las fronteras del Ecuador (Correa, 2019). Los principales enfoques fueron realizar cambios institucionales del gobierno y a nivel del legislativo una reforma estructural para defender la política nacional. El principal problema que identificó el expresidente era la corrupción y la mala administración de las instituciones de gobiernos anteriores (Informa Ecuador, 2022). En el 2008, con la aprobación de la nueva Constitución se produce un giro en la política exterior ecuatoriana debido a la implementación del Plan Nacional de la Política Exterior 2020 (Córdova, 2018)

El Plan Nacional de la Política Exterior se dio después de que se cerraron todos los problemas territoriales con Perú, lo que le permitió enfocarse en implementar una política exterior orientada a las necesidades del país. Se realizaron varios seminarios y reuniones con la población para escuchar sus necesidades e identificar cuáles serán las principales áreas de trabajo. Se estableció que existiría 8 ejes transversales de acción internacional: soberanía, protección de emigrantes, derechos humanos, relaciones económicas, seguridad, cultura, cooperación para el desarrollo y organismos multilaterales. El problema con este plan es que no contaba con líneas estratégicas y políticas para combatir los efectos que habían dejado las administraciones pasadas con respecto a la violencia que se vivía en las zonas fronterizas (Carrión, s. f.)

Además, el Plan Nacional buscó fortalecer la cooperación con países latinoamericanos alineados a sus intereses y necesidades del pueblo ecuatoriano (Informa Ecuador, 2022) Es importante recalcar que en este periodo se dio apertura a la cooperación con organismos internacionales que en anteriores mandatos no se habían podido concretar. Los representantes de los organismos internacionales eran principalmente de países latinoamericanos que compartían la misma ideología de izquierda, lo que facilitó alianzas con la UNASUR, ALBA y CELAC. El objetivo de la creación de estos organismos era fomentar la toma de decisiones, aumentar la cohesión económica y social, fortalecer la institucionalidad democrática y la resolución de conflictos de manera pacífica (N. G. Onuf, 1989) (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, s. f.).

UNASUR, como el principal organismo creado, implementó proyectos de seguridad regional como el Centro de Estudios Estratégicos de Defensa (CEED), el cual se enfocó en la arquitectura regional de defensa y seguridad cooperativa en aras que la región se configure como una zona de paz (Plúas Espinoza, 2018)

En 2009, cuando la presidencia Pro Tempore pasa a Ecuador con Rafael Correa se conforman los Consejos Suramericanos de Lucha contra el Narcotráfico (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, s. f.) Adicional, se creó el Consejo de Defensa Suramericano (CDS) sin la presencia de Estados Unidos, pero no en su contra, logrando crear mecanismos bilaterales de seguridad internacional y para coordinar políticas de defensa. Todos estos mecanismos lograron establecer cooperación militar y la proyección de UNASUR como un actor global frente al escenario internacional sin la participación de Estados Unidos (Román, 2012)

Lo que se intenta con la creación de la UNASUR es dejar de crear una dependencia hacia Estados Unidos y priorizar la cooperación entre las regiones suramericanas. Sin embargo, Ecuador en este periodo tenía una fuerte relación con el país norteamericano, por lo que no

podía dejarlo de lado totalmente. Con esto lo que se buscaba era crear una política exterior basada en la inserción estratégica y soberana.

Todas las acciones mencionadas, Plan Nacional de Política Exterior, UNASUR, y las instancias dentro de esa iniciativa fueron importantes para el país porque aportaron a la implementación de nuevas estrategias de seguridad.

La política exterior de seguridad de Ecuador ha evolucionado significativamente en las últimas décadas, marcada por un enfoque pragmático que busca equilibrar la soberanía nacional con la necesidad de cooperación internacional. En el contexto del siglo XXI, especialmente durante los gobiernos de Rafael Correa, esta política se orientó hacia la diversificación de las relaciones internacionales y la búsqueda de una mayor autonomía frente a las grandes potencias, particularmente Estados Unidos. La estrategia de seguridad se centró en fortalecer las capacidades locales mientras se colaboraba en ámbitos específicos como la lucha contra el narcotráfico y la seguridad fronteriza, áreas de mutuo interés que permitieron cierta continuidad en los vínculos bilaterales a pesar de las fluctuaciones políticas (Achury, 2013).

Durante este periodo de gobierno que va desde el 2007 al 2011, la relación entre Ecuador y Estados Unidos experimentó momentos de tensión y cooperación, reflejando una dinámica compleja influenciada por factores tanto internos como externos. Mientras que la cooperación en seguridad y defensa se mantuvo como un pilar de la relación bilateral, los cambios en la política interna ecuatoriana hacia una postura más crítica respecto a la influencia estadounidense llevaron a iniciativas como el cierre de la base militar en Manta. Este acto simbolizó un giro hacia una política de seguridad más enfocada en la defensa de la soberanía y los derechos humanos, marcando una nueva etapa en la configuración de la política exterior ecuatoriana.

Conflictos existentes en el periodo

Ecuador y Colombia en el periodo comprendido entre el 2006 y el 2009 mantenían sus relaciones a bases de tensiones que afectaron significativamente los temas políticos, diplomáticos y comerciales. La internalización del conflicto armado colombiano incidió en la tensión bilateral debido a la incapacidad de Colombia para afrontar los problemas de narcotráfico y tránsito de personas en las fronteras. No obstante, al no existir control fronterizo el problema deja de ser solo de Colombia y se extiende a los países aledaños (Higueta, 2009)

El conflicto colombiano inicia en los años 80 con el narcotráfico, guerrilla y flujo de personas de manera ilegal. Esta problemática significó un foco de atención para el Estado norteamericano que estaba dispuesto a financiar el Plan Colombia para luchar contra las drogas. Además, se demostró que el conflicto colombiano había causado desequilibrios en aspectos políticos y económicos para Venezuela y Ecuador, por lo que se convirtió en una amenaza para la región (Higueta, 2009)

Con la llegada de Rafael Correa se define que las relaciones binacionales con Colombia estuvieron caracterizadas por una tensión cordial. Ecuador demanda ante la OEA a Colombia por las fumigaciones en la zona fronteriza, dando como resultado que se suspendan las fumigaciones aéreas y se empiecen a realizar de manera manual. De manera consecutiva, con los problemas entre ambos países en 2008 se da el ataque aéreo por parte de militares colombianos donde fue abatido Raúl Reyes, cabecilla del grupo subversivo FARC. Este hecho constituyó una violación al espacio aéreo ecuatoriano y a la soberanía del país, por lo que fue denunciado a los países del continente. Con todos estos acontecimientos el 28 de junio de 2008, Ecuador decide romper todo tipo de relaciones con Colombia. Sin embargo, en 2009 durante la cumbre de UNASUR acuerdan una salida pacífica al conflicto y en el mismo año las embajadas y diplomáticos retomaron sus actividades binacionales dejando de lado las tensiones entre ambos países (Higuera, 2009)

Otro conflicto que existió durante este periodo fue el acuerdo sobre la base de Manta que Ecuador tenía con Estados Unidos. En 1999, se da el primer acercamiento de interés por parte de Estados Unidos de poner una base militar en Manta. La iniciativa pasó por la revisión de ambos países y se llegó a conclusión de establecer un acuerdo que permita el ingreso y uso de las instalaciones de la base de Manta al personal militar y civil de Estados Unidos para realizar operaciones como envíos de aeronaves. Este acuerdo fue firmado por la Cancillería y la embajada estadounidense y tenía un plazo establecido para poder operar en estas instalaciones, vigencia que tenía que ser renovada, todo esto con el fin de frenar el narcotráfico. Después de un tiempo y tras la implementación de la consulta popular se prioriza la participación del pueblo, y se da como resultado el descontento de la población ecuatoriana. Se llega a la conclusión de que ese acuerdo nunca se debió firmar debido a que había libre circulación de personas, aeronaves, navíos y vehículos norteamericanos, violando la soberanía terrestre, marítima y aérea del Ecuador (Borja Torresano, 2023)

El principal problema que se detectó con este acuerdo es que no había beneficios para Ecuador. De hecho, todas las obligaciones recaían al país. Este acuerdo era netamente para luchar contra el narcotráfico en la zona, pero en la práctica terminó siendo un acuerdo político con intereses económicos para Estados Unidos. Cuando Rafael Correa empieza su mandato y crea la nueva constitución lograron anunciar que no habría una renovación del contrato de la base de Manta y se prohibirían las bases extranjeras en el país. En 2009, Estados Unidos retiró su base militar de Manta tras diez años de operación (Borja Torresano, 2023)

Borja Torresano (2023) concluye que la aprobación para la instalación de bases militares extranjeras en el territorio nacional representó una violación a la soberanía. Esto se argumenta porque se permitió a una fuerza externa ejercer control sobre el uso de armas y el territorio, otorgándole plena capacidad para tomar decisiones de carácter ofensivo y realizar actividades de espionaje. Además, señala que esta situación propició una proliferación de delitos que quedaron sin supervisión y en un estado de impunidad. En general, la presencia de una base militar extranjera resultaría inviable para Ecuador en ausencia de beneficios claros y significativos para el país.

Durante el periodo de gobierno de Rafael Correa, Ecuador enfrentó diversos conflictos que tuvieron un impacto directo en su política exterior de seguridad. Uno de los conflictos más significativos fue la tensión con Colombia, exacerbada por incidentes fronterizos y acusaciones de incursiones armadas. Estos enfrentamientos no solo desafiaron la estabilidad regional, sino que también pusieron a prueba la capacidad de Ecuador para gestionar relaciones diplomáticas en un contexto de seguridad compleja (Aranguren, 2017).

Además, el periodo estuvo marcado por desafíos internos significativos, incluyendo el manejo de la seguridad interna frente a amenazas como el narcotráfico y el crimen organizado, que se vieron influenciados por la presión de cooperar con Estados Unidos en estos temas. La política exterior de Ecuador buscó entonces equilibrar la cooperación internacional necesaria para abordar estas amenazas transnacionales con una firme postura de defensa de la soberanía nacional.

Tipos de seguridad implementadas en el periodo

En base al plan de seguridad implementado en el 2007 denominado el Plan Ecuador se menciona que hay tres ejes que maneja este tipo de seguridad: 1) consolidar la seguridad y una cultura de paz centradas en el ser humano, la satisfacción de sus necesidades y capacidades; 2) mantener las políticas de relaciones internacionales equitativa y solidaria; 3) afirmar una política de defensa basada en la protección de la población, recursos naturales, patrimonio nacional y control del territorio (Plan Ecuador, 2007)

Este plan se creó para frenar los conflictos internos con Colombia y con ello tener un enfoque preventivo multidimensional y multisectorial. Además, se enfocó en la lucha contra todo tipo de actividades ilegales y que afecten a la seguridad ciudadana. Para ello es necesario fortalecer la economía en las zonas fronterizas, mejorar la calidad de vida e incrementar la presencia de las instituciones del Estado (Plan Ecuador, 2007).

Como ya se mencionó con anterioridad en este trabajo, Ecuador años atrás había sufrido un deterioro en todos los aspectos tanto económico, social y especialmente en la seguridad. En

este periodo la inseguridad en las zonas fronterizas aumentó debido a los grupos y organizaciones ilegales colombianos que operaban en territorio ecuatoriano afectando a la estabilidad y salud de las personas de la zona (Sánchez de la Vega, 1994) A pesar de todo esto Ecuador no podía interferir en los asuntos internos del país vecino debido a sus principios de no intervención, por tal razón, no podía interferir en Colombia, pero sí aumentar la seguridad en las zonas fronterizas del Ecuador y a su vez denunciar ante actores internacionales para que se evalúe la producción de droga, laboratorios ilegales, tráfico de personas y ataques armados al ejército ecuatoriano, y con ello se busquen soluciones adecuadas para el país.

Como se puede evidenciar en general la seguridad del país se inclinó más a lo territorial, proteger a la población y precautelar las necesidades de las personas. Para todo esto fue necesaria la participación de la mayoría de las instituciones del Estado y con ello fortalecer las acciones en contra de las amenazas que en este caso era el narcotráfico.

Participación de Estados Unidos con respecto a la seguridad

Nicholas Onuf (1989) menciona que “The proposition that language is rulegoverned (which it is whether representing reality or being “a part of an activity”) to the proposition that everything human beings do, everything social, is rule-governed” (p.49). En el contexto de las relaciones internacionales, las reglas no solo organizan la interacción entre los Estados, sino que también influyen en la construcción de su identidad. Esta identidad está vinculada a las normas que los Estados siguen, las cuales les otorgan poder sobre la estructura social al legitimar su actuación en el ámbito internacional.

Dentro de dicho marco se observa cómo Estados Unidos, como grupo dominante, establece normas – reglas para combatir el narcotráfico en toda la región proporcionando financiamiento, tecnología y capacitación esto también influyen en otros países, incluyendo a Ecuador. Sin embargo, Ecuador también demostró capacidad para imponer su enfoque en la política de seguridad, como en la creación del PLANEX y la implementación de proyectos destinados a frenar el narcotráfico en las zonas fronterizas. Estos esfuerzos reflejan cómo un Estado puede actuar de acuerdo con sus propias normas e intereses, incluso en un sistema internacional regido por dinámicas de poder asimétrico."

Onuf (1989) también señala que 'cuando los seres humanos toman en cuenta las reglas para continuar, a menudo lo hacen a nivel de una reflexión consciente' (p.52). Esto implica que tanto las personas como los Estados son conscientes de los resultados derivados de seguir las reglas impuestas por otros actores y, por ende, tienen la libertad de aceptarlas o rechazarlas. En el caso de Ecuador, durante el periodo de estudio, se observa que adoptó ciertas normativas y lineamientos promovidos por Estados Unidos, particularmente en el ámbito de la seguridad

Tales normas incluyeron estrategias relacionadas con la lucha contra el narcotráfico, como el fortalecimiento de las instituciones de seguridad, la implementación de programas conjuntos de control fronterizo y el uso de tecnologías proporcionadas por Estados Unidos para la identificación de amenazas transnacionales. Dichas acciones reflejan cómo Ecuador incorporó elementos del modelo estadounidense en su política de seguridad para abordar las problemáticas que afectaban al país.

En el Plan Nacional, más conocido como PLANEX e implementado entre el 2009 y el 2013, se revisó la participación de Estados Unidos y se definió que sus líneas de trabajo se enfocarían en la cultura, emigración, relaciones económicas y seguridad. Estados Unidos tenía una fuerte preocupación por la región andina con respecto a la seguridad, por eso se definió que para poder crear una política ecuatoriana con la participación de Estados Unidos se debe priorizar una agenda democrática de seguridad enfocada en la soberanía y en la garantía de los derechos humanos y con esta trabajar en conjunto por el bienestar de la población. La principal dificultad identificada por Estados Unidos hacia Ecuador fue la debilidad institucional, lo coincidió con el diagnóstico del expresidente Rafael Correa, quien estaba dispuesto a trabajar por el fortalecimiento y mayores beneficios para su población (Plan Ecuador, 2007).

Patricio Haro (2012) menciona que el incremento del narcotráfico en el territorio ecuatoriano generó un aumento significativo en los índices de inseguridad y violencia en el país. Esta problemática se vio exacerbada tras la salida en 2009 de la base aérea estadounidense, conocida como Forward Operating Location, que estaba a cargo del control del narcotráfico (p. 60). Durante el periodo de 2007 a 2009, la participación de Estados Unidos fue activa en Ecuador y contribuyó a mitigar ciertas problemáticas relacionadas con el tránsito y la producción de drogas, así como con el tráfico de personas. Sin embargo, la salida de la base de Manta tuvo repercusiones negativas, incluyendo un aumento en la inseguridad, dado que las rutas marítimas comenzaron a ser utilizadas para el transporte ilegal de sustancias ilícitas. Aunque estas afirmaciones se basan en observaciones del periodo, se requiere una revisión más exhaustiva de fuentes adicionales para comprender plenamente el alcance de estas dinámicas.

Se ha visto que por lo general los países periféricos tienen más dependencia a los países más desarrollados. Esto debido a que los países periféricos buscan la manera de seguir desarrollándose y satisfacer sus necesidades con el apoyo de países centrales que aportan al desarrollo tanto económico, político y de seguridad (Sanz & Ostapiuk, 2018) Desde antes de la llegada de Rafael Correa se ha visto que Estados Unidos implementó ayuda financiera para fortalecer la lucha contra el narcotráfico. Desde el 2004 al 2006 existió cooperación internacional para las luchas antidrogas con la implementación del Plan Nacional de

Prevención y Control de Droga 2004 al 2008, el cual contó con el apoyo del Consejo Nacional de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas. Con esta iniciativa se pudo trabajar también con el tráfico de las personas, lavado de dinero y más delitos internacionales. Ecuador recibió alrededor de 1.1 millones de dólares en el 2006 para trabajar con antinarcóticos, fondos que fueron destinados a la policía y al sistema judicial (Torres, s. f.)

La participación de Estados Unidos también tuvo resultados positivos en Ecuador, ya que proporcionó apoyo económico que permitió fortalecer instituciones clave como la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas y el sistema judicial. Este fortalecimiento fue esencial para combatir el narcotráfico y mejorar la seguridad interna del país. En paralelo, con la implementación de una nueva política exterior por parte del exmandatario Rafael Correa, se buscó proteger la soberanía nacional y la integridad del pueblo ecuatoriano, promoviendo un enfoque de crecimiento independiente, pero sin romper completamente los lazos de cooperación con Estados Unidos. Para enfrentar los problemas fronterizos del momento, se consideró fundamental la firma de acuerdos de paz que permitieran mitigar las tensiones y fomentar relaciones más estables con los países vecinos. Uno de estos acuerdos se concretó durante el segundo periodo presidencial, consolidando una base para mejorar la seguridad regional y bilateral.

Ecuador decidió priorizar el fortalecimiento de vínculos con los países de la región, lo que buscaba diversificar sus relaciones internacionales y fomentar una mayor integración regional. Aunque esto implicó una reducción en ciertos aspectos de la cooperación con Estados Unidos, no significó un rechazo total a su apoyo, sino una reestructuración de las prioridades de política exterior. Durante este periodo, la relación entre ambos países continuó enfocándose en áreas específicas, como la lucha contra el narcotráfico y el fortalecimiento de instituciones, evidenciando un modelo de cooperación que, aunque con ciertos desacuerdos, buscó beneficiar a ambas partes.

Por lo tanto, se puede decir que el apoyo brindado por parte de Estados Unidos representó un aporte significativo en el fortalecimiento de la seguridad en las zonas fronterizas, contribuyendo a la protección de la integridad de la población ecuatoriana. Durante el periodo 2007-2011, Ecuador trabajó en combatir los problemas fronterizos mediante la implementación de mecanismos como la base de Manta, que formaba parte de los esfuerzos conjuntos para frenar el narcotráfico.

Todo esto teniendo en cuenta que, si bien Estados Unidos tuvo una influencia destacada en la formulación e implementación de políticas de seguridad en Ecuador, esto se enmarcó principalmente en acuerdos bilaterales y cooperación técnica, sin evidencia suficiente para

afirmar que dicha participación afectó directamente la soberanía nacional. En los años siguientes, Ecuador decidió redefinir su política exterior, manteniendo la colaboración con Estados Unidos, pero enfocándose en áreas específicas de interés mutuo, como la lucha contra el narcotráfico y el fortalecimiento institucional.

La participación de Estados Unidos en la política de seguridad de Ecuador ha sido una faceta significativa de la relación bilateral entre ambos países, especialmente evidente en la lucha conjunta contra el narcotráfico y el apoyo en la seguridad fronteriza. Estados Unidos desempeñó un papel crucial en la provisión de asistencia técnica y financiera, lo que incluyó la entrega de equipos y entrenamiento a las fuerzas de seguridad ecuatorianas (Barrientos, 2012).

A lo largo del periodo de Rafael Correa, se observaron fluctuaciones en la intensidad de la cooperación en materia de seguridad entre Ecuador y Estados Unidos. Aunque hubo episodios de tensión diplomática, como la expulsión de personal militar estadounidense y el cierre de la base en Manta, la colaboración no se detuvo completamente. Ecuador continuó colaborando con Estados Unidos en áreas clave, reconociendo el valor de la asistencia estadounidense para enfrentar desafíos de seguridad que trascendían las capacidades nacionales.

En conclusión, podemos decir que, durante el primer periodo presidencial de Rafael Correa, el país pasaba por una crisis con respecto a la seguridad territorial. Por lo tanto, lo que se buscaba era trabajar en conjunto con Estados Unidos para fortalecer la seguridad en las zonas fronterizas. Dando prioridad a las amenazas implementados por Estados Unidos que fueron el narcotráfico y terrorismo. Esto dio como resultado que Estados Unidos tenga mayor participación dentro de la toma de decisiones del Ecuador para establecer las amenazas.

Capítulo 2:

Política Exterior de Seguridad en el Primer Periodo Presidencial de Rafael Correa 2011– 2017

Como se menciona en el capítulo anterior, Ecuador ha mantenido relaciones con Estados Unidos, lo que ha facilitado una mayor cooperación en temas de seguridad. Los Estados son capaces de desarrollar relaciones en base a la cooperación cuando no se perciben como amenazas, como es el caso de Ecuador y Estados Unidos, su identidad, valores y cultura les permite cooperar, en este caso para el bien de la población (Wendt, 1999) este concepto es más aplicable a alianzas multilaterales o regionales. En el caso de la relación bilateral entre Ecuador y Estados Unidos, la cooperación en seguridad se ha basado en intereses compartidos, como la lucha contra el narcotráfico y la protección de las fronteras. Este capítulo se centra en analizar el segundo periodo presidencial de Rafael Correa y cómo la colaboración con Estados Unidos influyó en la implementación de políticas de seguridad.

Contexto sobre la política exterior de seguridad

En el 2013 Ecuador se encontraba en el segundo puesto de seguridad, superando a Chile. En el caso de los homicidios se redujeron del 12.9 en el 2012 al 10.9 en el 2013, índices que ayudaron a que Ecuador se posicione entre los países más seguros de ese momento, además los robos a personas, robos a domicilios, robos a unidades económicas, robos de motos, robos de vehículos, violaciones, muertes por accidentes de tránsito y siniestros de tránsito habían disminuido durante este año. Esto se debió al trabajo de las instituciones, especialmente de la Policía Nacional y a las reestructuras en esta institución. La Policía Nacional trabajaba de la mano con el respeto de los derechos humanos, lo que contribuyó a contar con resultados favorables para la seguridad de la población. Gracias a esto Quito se convirtió en una de las capitales más seguras de la región (*Ecuador es el segundo país más seguro de la región – Ministerio de Gobierno, s. f.*)

La política exterior de seguridad de Ecuador durante los años de gobierno de Rafael Correa reflejó una estrategia multifacética que buscaba equilibrar la defensa de la soberanía nacional con las necesidades de cooperación internacional para abordar amenazas globales como el narcotráfico y el crimen organizado. Esta política se orientó hacia la diversificación de las alianzas estratégicas, intentando reducir la dependencia de Ecuador de Estados Unidos, mientras se promovía una mayor integración y colaboración con otros países de América Latina y entidades multilaterales (Onuf, 2002).

En este periodo, la participación de Estados Unidos en la política de seguridad de Ecuador se vio caracterizada por una relación compleja, donde la colaboración y las tensiones coexistieron. La cooperación se mantuvo robusta en áreas críticas, particularmente en la lucha

contra el narcotráfico y en la gestión de la seguridad fronteriza, destacando la importancia de esta relación para la estabilidad regional.

En este análisis, se resalta que las instituciones del Estado desempeñan un papel crucial en la creación y aplicación de reglas dentro del país. Durante el periodo en estudio, se evidenció un esfuerzo por fortalecer estas instituciones con el fin de abordar de manera más efectiva las amenazas internas y externas, como el narcotráfico y la inseguridad en las fronteras.

Uno de los principales objetivos del exmandatario fue crear nuevos ministerios y secretarías, separar ministerios y crear nuevos roles, esto con el fin de mejorar el rendimiento de las instituciones. Con ello se crearon Ministerios Coordinadores que se enfocaban en trabajar en las estrategias políticas de cada ministerio y otras entidades gubernamentales. Se trabajó en la transformación del Ministerio de Gobierno, esta institución se enfocaba en la justicia, cárceles, gobiernos autónomos y policía. Para mejorar el desempeño se creó el Ministerio del Interior, que estaba encargado de la policía y de la seguridad ciudadana. Este ministerio era el ente rector de la política pública de la seguridad interna, sus ejes eran acción de previsión, prevención y respuesta de la intervención de la Policía Nacional frente a la seguridad ciudadana. El ex mandatario hacía énfasis en la importancia de mantener una seguridad interna (Correa, 2019). Carlos de la Torre (2019) menciona que estos cambios se dieron gracias a la consulta popular del 2011, donde se autorizó reorganizar el poder judicial del país (p. 146). Alexander Wendt (1995) menciona que los actores pueden producir y reproducir estructuras sociales que influyen en las identidades e intereses de los actores. Esto debido a que la interacción no modifica la identidad ni los intereses internos de un Estado, pero sí puede influir en cómo define y prioriza sus objetivos estratégicos a nivel interno. En este contexto, resulta crucial analizar los procesos de reestructuración nacional que permitieron a Ecuador abordar sus desafíos de seguridad durante el periodo estudiado. (p.81)

Para analizar los aspectos que han ido cambiando durante este periodo es importante mencionar que para Onuf y Kubálková (2015), las instituciones son estructuras que organizan la interacción social y regulan comportamientos en un contexto específico. Actúan como marcos normativos que guían las acciones de los individuos y grupos. Proporcionan estabilidad en la sociedad, pero también pueden ser agentes de cambio cuando surgen nuevas necesidades sociales, mediante la estabilidad también se puede disminuir la incertidumbre de las interacciones sociales para así establecer reglas claras que ayuden a fomentar la cooperación no solo entre individuos sino entre Estados.

Con la implementación de nuevas instituciones se puede tener mayor control de dichas instituciones, con respecto a los nuevos ministerios lograron retomar el control que se había perdido proporcionando mayor estabilidad al Estado. Porque en las instituciones que fueron cerradas se habían registrado casos de corrupción, por lo tanto, cuando se abrieron nuevos

ministerios tenían enfoques específicos. Así se pudo reflejar el trabajo óptimo de dichas instituciones generando confianza no solo al Estado ecuatoriano, sino que también al estadounidense. Dando como resultado que en este periodo se logró evidenciar una disminución de la tasa de criminalidad. Se mostró también que la criminalidad empieza desde los delitos micro territorial que a su vez afectaban a la población en general. Por eso, la policía empezó a trabajar desde los pequeños territorios para evitar su expansión. Se implementó nuevos pensamientos sobre policía de proximidad que tiene como finalidad crear estrategias que inducen la legitimidad policial entre comunidades, informatización georreferencial para prevenir y reaccionar a la criminalidad, arrestos dirigidos a personas de alto riesgo para la población e incrementar el personal policial. En el 2012, el Ministerio del Interior crea un modelo de descentralización de la policía nacional con lo cual se descentró a los cuarteles distritales conocidos como UPC y UVC. Se renovaron los materiales de apoyo y se incorporaron nuevos programas como el de patrullaje en zonas pequeñas. Con el aumento de personal policial se logró que exista mayor alcance en la población. Con ello en el 2014 se mejoró los índices delictivos, incluso la tasa de homicidios había disminuido. Lo mismo pasó con los robos, pues en general también estaban a la baja.

Todo esto se debe a los nuevos planes y programas implementados por el gobierno para precautelar la seguridad de la población (Castro Aniyar et al., 2023).

Además, se reafirmó el uso progresivo de la fuerza en caso de requerirse. El ex mandatario manifestó que el deber de los policías era proteger a los ciudadanos y a sí mismos. Por lo cual, era importante implementar el uso progresivo de fuerza siempre y cuando sea necesario para protegerse (*Presidente Correa reafirmó disposición de hacer uso progresivo de la fuerza contra la delincuencia – Ministerio de Gobierno, s. f.*) Pero siempre debían prevalecer los derechos de ambas partes.

También se aprobaron las siguientes acciones: en el 2014 se aprobó el Código Orgánico Integral Penal (COIP) que era una propuesta de estructuración del cuerpo normativo que abarca los aspectos de la legislación penal. El COIP como tal no estaba estructurado en un contexto de delincuencia organizada, por tal razón, era necesario crear reformas en el marco procesal. Los presupuestos de COIP eran proteger los derechos de las personas y a su vez limitarlos. Era responsable de los derechos de ejecución de penas y medidas cautelares en materia penitenciaria, garantizar un sistema de rehabilitación social y crear políticas de gestión para la dignidad humana (*Crisis de seguridad en Ecuador, 2023*)

En el 2016 se firma el acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), ya que se había identificado que los equilibrios de poder de las estructuras delincuenciales se afectaron por nuevos actores que empezaron a actuar de manera autónoma en la frontera norte del Ecuador (*Crisis de seguridad en Ecuador*, 2023) Este acuerdo sería la puerta para que ambos países encuentren paz en la región mediante la justicia, dignidad y prosperidad y que ayudara que ambos países se alejen para el beneficio de ambos países.

Y, por último, en el 2017 por medio de las decisiones gubernamentales se logró suprimir ciertas instituciones como los Ministerios Coordinadores de Seguridad y Servicios de Inteligencia. Con esto se suponía que se disminuirían los gastos que se consideraban excesivos. Sin embargo, después de suprimir estos ministerios los rubros de ejecución del Presupuesto General del Estado no lograron identificar ninguna disminución de los gastos, esto se dio porque eran instituciones pequeñas con poco personal que a su vez no tendrían ninguna afectación posterior (*El cierre de los ministerios coordinadores, una medida sin mayor impacto*, s. f.) Algunas de las consecuencias derivadas de dichas decisiones son en el 2018 la eliminación del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, una entidad que se encargaba del control y supervisión del sistema de rehabilitación social del país, coordinar las acciones para garantizar acceso efectivo a la justicia de calidad y oportuna, promover la paz y asegurar la vigencia de los derechos humanos, rehabilitación y reinserción social de las personas privadas de la libertad, entre otros. El resultado fue que se pierda el control del sistema penitenciario por parte del gobierno, violencia y falta de política criminal (*Crisis de seguridad en Ecuador*, 2023). A su vez se reemplaza esta institución por otras dos. Una, la Secretaría de Derechos Humanos del Ecuador (SDH) entidad que se enfocaba en erradicar la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, proteger pueblos indígenas y garantizar el acceso efectivo a una justicia de calidad y oportuna. Dos, por el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes infractores (SNAI), cuya función era garantizar la atención integral de adultos y adolescentes en conflicto con la ley penal, y así contribuir a la reinserción en la sociedad (Gaona, 2024) de la guerra, de se rompa las tensiones y puedan trabajar en temas de cooperación que serán

La política exterior de seguridad de Ecuador durante los años iniciales del gobierno de Rafael Correa se caracterizó por una serie de reformas internas significativas que buscaban fortalecer la autonomía del país frente a influencias externas, especialmente de Estados Unidos. Sin embargo, a nivel internacional, hubo una notable falta de definición y profundización en

las estrategias que vincularan directamente estas reformas con una política exterior coherente. Este vacío se evidencia en la escasa referencia a casos internacionales críticos, como la relación de seguridad con Colombia, un vecino con el que los problemas de seguridad son tanto bilaterales como regionales debido al narcotráfico y la violencia fronteriza.

Según Wendt (1992) menciona que

Finally, to the extent that their ongoing socialization teaches states that their sovereignty depends on recognition by other states, they can afford to rely more on the institutional fabric of international society and less on individual national means—especially military power—to protect their security (p. 26)

En este periodo, la administración Correa intentó redefinir la participación de Ecuador en el panorama internacional, moviéndose hacia una postura más distante de la política de cooperación militar y seguridad impulsada por Estados Unidos. Aunque esta intención marcó un hito en la política interna, en la práctica, la estrategia exterior careció de acciones concretas que demostraran un compromiso efectivo con la seguridad internacional, más allá de la retórica política. La falta de un enfoque claro en cómo Ecuador podría gestionar sus asuntos de seguridad en un contexto internacional complejo, particularmente con países fronterizos como Colombia, subraya una desconexión entre las reformas internas y la política exterior de seguridad.

Conflictos existentes en el periodo entre Estados Unidos y Ecuador

En este periodo existieron varios conflictos especialmente con Estados Unidos, por ejemplo, las filtraciones de las WikiLeaks que más tarde serían las responsables de que Ecuador expulse a la embajadora estadounidense de su territorio nacional. En ese contexto, en el 2012 Correa defendió a Julián Assange, quien era reclamado por la justicia sueca. El expresidente decidió darle asilo por razones humanitarias en la Embajada de Londres, lo que provocó un conflicto diplomático con el Reino Unido y Estados Unidos (*Rafael Correa Delgado / CIDOB, 2007*)

Para poder entender este conflicto es importante iniciar con una explicación de que son los WikiLeaks y cómo afectaron a la relación entre Estados Unidos y Ecuador. Los WikiLeaks fueron creados en el 2006 por Julian Assange, era considerada como un servicio público internacional donde se exponía documentos e imágenes, por lo general, eran filtradas por fuentes que no identificadas. Generalmente, se exponían casos de corrupción que eran de interés público. Se convirtió en un exponente para la libertad de prensa y del periodismo de investigación. Por otro lado, Estados Unidos los veía como una amenaza a la seguridad nacional porque se había filtrado información clasificada del Ejército estadounidense sobre las guerras de Afganistán e Irak, documentos diplomáticos donde se dejaba en evidencia casos de corrupción y abusos, espionaje y vigilancia, violación a los derechos humanos por parte de

instituciones como la CIA. Se habían filtrado más de 700.000 documentos diplomáticos de Estados Unidos sobre embajadas y departamentos de justicia («Julian Assange», s. f.)

Julian Assange era buscado por la justicia sueca para pagar una condena por delitos de violación hacia una menor de edad y acoso sexual, pero solicitó asilo a la Embajada de Ecuador en Londres para evitar que sea extraditado. Carlos De la Torre (2013) afirma que Rafael Correa estaba relacionado con el tecnopopulismo, que hace referencia a la combinación carismática y dominación racial burocrático (p. 3-5). Todo esto persuadió al ex mandatario para aceptar el asilo. Correa compartía el temor de ser víctima de persecución política, además que buscaba poner en evidencia que a pesar de las amenazas por parte de los países británicos no iban a ceder ante la liberación de Assange (Wallace, s. f.) Sin embargo, más tarde se filtró información sobre Ecuador y Estados Unidos que podría afectar a la relación de ambos países. Se filtra la supuesta corrupción por el ex comandante de policía ecuatoriano Jaime Hurtado Vaca y se daba por asegurado que el ex mandatario tenía conocimiento de esta situación. La embajadora estadounidense manifestó que Jaime Hurtado había abusado de su cargo para extorsionar, apropiarse de dinero público, facilitar el tráfico de personas y obstruir con la investigación y enjuiciamiento de sus colegas (*Los cables que Wikileaks filtró sobre Ecuador*, 2012). Por tal razón, Ecuador acusó a Estados Unidos de espionaje hacia la policía de su país y de tratar de involucrar al presidente en casos de corrupción.

La embajadora Heather Hodges había firmado un memorando en julio del 2009 donde enfatizaba que el caso de corrupción del ex comandante de la policía era verdad. Como respuesta por parte de Ecuador, el ex mandatario denuncia que Estados Unidos tiene gente infiltrada en las Fuerzas Armadas y la Policía. Si bien ambos países estaban trabajando en conjunto para mejorar las condiciones de sus países, el tema de espionaje era algo que no podían dejar pasar por alto y más cuando se intentaba involucrar al presidente en temas de corrupción. Dicho acontecimiento provocó la expulsión inmediata de la embajadora de Washington en Quito, la embajadora Heather Hodges fue declarada como persona *non grata* y se pidió el abandono inmediato del país (*Correa exige la salida de la embajadora de EE.UU.*, 2011).

Este periodo se vio envuelto en la desconfianza por parte de Ecuador hacia Estados Unidos. Por eso los autores Kubáľková et al. (2015) mencionan que la desconfianza puede llegar a generar conflictos que afecten las relaciones entre países. Especialmente en las instituciones.

En 1961, la Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo Internacional y el pueblo ecuatoriano empiezan a trabajar en conjunto para el desarrollo económico y social, conservación de la biodiversidad y seguridad. De la mano de esta agencia se abre la Oficina de Cooperación de Seguridad que tenía la finalidad de intercambiar información sobre ambos países, sobre todo temas de inteligencia. Se trabajaba con equipos militares, armas, radares y helicópteros; que permitía que se desarrolle temas estratégicos, asesorías técnicas, capacitaciones y entrenamiento militar, todo esto para el beneficio de los intereses nacionales. Esta oficina era fundamental para el combate contra el crimen organizado transnacional y el narcotráfico.

Sin embargo, el 2014 Ecuador expulsa a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el 07 de abril del 2014 anuncia formalmente el cese de las oficinas de Cooperación de Seguridad. Esto se dio por las tensas relaciones diplomáticas entre ambos países, se aseguraba que este organismo estaba financiando a los opositores de Rafael Correa, y por tal razón, se decidió poner fin a sus relaciones de 53 años funcionamiento en territorio ecuatoriano. En total Estados Unidos había invertido más de 800 millones de dólares en proyectos de desarrollo incluidos temas de seguridad en el país (Press, 2022)

Con respecto al pedido de cierre de la Oficina de Cooperación, esto marcaba un distanciamiento en las relaciones bilaterales de los temas de seguridad, lucha contra el narcotráfico, tráfico de seres humanos y terrorismo. Sin embargo, Rafael Correa aseguraba que la cantidad de militares estadounidenses era demasiado grande en el país, lo que podría ser una amenaza para la nación, porque podrían ser calificados como infiltrados. Se presenció aproximadamente 50 militares estadounidenses en el llamado Grupo Militar de la embajada en Quito. El presidente manifestó que era fundamental respetar la soberanía del país y no podían aceptar el neocolonialismo en Ecuador (Duarte, 2012).

Ecuador había cancelado los programas de la Agencia Internacional de Desarrollo de Estados Unidos porque los acusaba de interferir en las decisiones del país (Washington cerrará oficina de seguridad de su embajada en Quito – DW – 25/04/2014, s. f.). Esto pese a que USAID entregaba aproximadamente 7 millones de dólares para programas de capacitación técnica y mantenimiento de vehículos y más para temas de seguridad. Como se puede evidenciar existía una fuerte desconfianza por parte de Ecuador de que Estados Unidos intervenga en temas que puedan interferir en la soberanía del país, esto se debe a los posibles infiltrados estadounidenses. Tras estos acontecimientos el gobierno ecuatoriano dejó en claro que ya no deseaba la ayuda de seguridad del país norteamericano.

Tipos de seguridad implementadas en el periodo

Durante este periodo se pone en evidencia que la seguridad está enfocada en garantizar los derechos humanos, inclusión de los derechos de la naturaleza, fortalecimiento de la comunidad y cooperación. Por tal razón, se implementa una Seguridad pública con la que se vuelve responsabilidad del Estado el precautelar el derecho de las personas, colectividades, y naturaleza. Se centra en la participación y convivencia ciudadana que busca a su vez la erradicación de la violencia y convivencia pacífica.

Durante el primer mandato de Rafael Correa, Ecuador experimentó una significativa transformación en su política de seguridad, marcada por un enfoque renovado en la soberanía y una diversificación de sus relaciones internacionales. Esta fase estuvo caracterizada por la implementación de una estrategia de seguridad que se alejaba de la dependencia tradicional de la cooperación militar exclusiva con Estados Unidos, orientándose hacia la formación de alianzas regionales y multilaterales. Este enfoque reflejaba un cambio desde una seguridad basada predominantemente en factores materiales, como el equipamiento militar y la cooperación técnica, hacia una que consideraba las estructuras sociales y políticas como elementos cruciales (Wendt, *Social Theory of International Politics*, 1999).

El gobierno de Correa fortaleció la seguridad interna a través de la reforma de la policía y las fuerzas armadas, priorizando la seguridad ciudadana y la lucha contra el crimen organizado. Esta política no solo buscaba mejorar la capacidad de respuesta ante amenazas internas, sino que también se enmarcaba dentro de una visión más amplia que integraba la seguridad con el desarrollo social y económico. La introducción de programas de prevención del crimen y la mejora en la capacitación de los cuerpos de seguridad reflejaron un enfoque más holístico e integrador.

Un claro ejemplo de esto es la reestructuración de las instituciones públicas que se hacían cargo del sistema penitenciario y ciertos ministerios. Para lograr lo que plantean los autores constructivistas es necesario mantener ciertas relaciones, En este caso, Ecuador mantenía relaciones con la comunidad internacional, lo que ha permitido la creación de tratados y acuerdos destinados a reprimir ciertas actividades ilícitas. Es importante mantener una soberanía estable pues permite que la toma de decisiones sea democrática y equilibrada. Como se evidencia en el capítulo anterior, el tema de la cooperación e integración son fundamentales para la formulación de una política exterior.

Según el texto del Plan Nacional de Seguridad Integral (2014) menciona que la seguridad estatal establece que no existe peligro de un ataque militar, presión política y coerción económica; es decir, el Estado es libre de cualquier amenaza. Sin embargo, es importante mantener un plan de defensa que a su vez es un complemento de la seguridad. Es la acción de proteger al Estado de cualquier amenaza. En Ecuador hay ciertas instituciones que se han enfocado en precautelar la seguridad del Estado y durante este periodo se han podido fortalecer para tener mejores rendimientos, por ejemplo, la FF. AA, que busca la transformación de la defensa nacional del bien público y democrático.

Todo este enfoque sobre la protección y el fortalecimiento del Estado tiene como objetivo preservar la soberanía nacional y la integridad territorial, evitando que grupos delincuenciales ejerzan poder frente al Estado. Esto incluye el fortalecimiento de las capacidades militares, asegurando su subordinación a la autoridad política para trabajar en alineación con la política exterior del país. En este contexto, la participación de Estados Unidos desempeñó un papel importante, ya que se implementaron programas de cooperación orientados al entrenamiento militar y al fortalecimiento institucional en áreas clave de seguridad.

Es importante mencionar que la justicia y la seguridad ciudadana es un complemento para la seguridad con un enfoque integral. Es por eso que los autores Homero Arellano, Stalin Basantes, Lorena Vinueza y Cesar Ulloa (2014) mencionan que tanto “la justicia y la seguridad ciudadana buscan garantizar los derechos humanos, por lo tanto, seguridad sin derechos humanos no es más que inseguridad e injusticia” (p. 21) La seguridad ciudadana sin garantía de los derechos constitucionales debilita al Estado, y menoscaba el fomento de una cultura de respeto, paz y dignidad para las personas. En resumen, la seguridad ciudadana entendida desde el Estado garantiza los derechos de igualdad y sin discriminación. En esta línea, deben existir mecanismos institucionales para controlar y prevenir las amenazas, y así detectar las posibles amenazas que afectarían a los derechos constitucionales fuera del cometimiento del delito y crimen (*LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL ESTADO*, s. f.)

Ahora con respecto al Buen vivir, la seguridad ciudadana es una política que desarrolla el Estado ecuatoriano con participación de la ciudadanía para mantener la convivencia pacífica, precautelar la vida y bienestar social. Es decir, el ser humano se vuelve el foco principal para la creación de políticas, programas y proyectos, y con ello garantizar los derechos de las personas y poder mantener protegidos a la población de la violencia y cometimiento de delitos y contravenciones (Floyd, 2007).

El cambio hacia una seguridad nacional se define como una serie de transformaciones en las instituciones, con énfasis en el sector de la seguridad, con el objetivo de crear un sistema integrado, inclusivo y participativo. Este cambio representa una evolución de la seguridad tradicional. Con la implementación de la Ley de Seguridad Pública y del Estado, este nuevo enfoque se centró en la protección de las personas como eje principal de las políticas de seguridad. Entre sus principales características se incluyeron la descentralización de las instituciones de seguridad, el fortalecimiento de la Policía Nacional para garantizar una mayor presencia en el territorio, el uso de estrategias preventivas para reducir los índices de criminalidad y el desarrollo de mecanismos para abordar problemáticas como el narcotráfico, el crimen organizado y la trata de personas.

Participación de Estados Unidos con respecto a la seguridad

Onuf, en su texto *International Relations in a Constructed World*, destaca que las relaciones sociales en las relaciones internacionales son un factor clave para alcanzar los intereses estratégicos de los Estados (1998, p. 58). Durante el primer y segundo periodo presidencial de Rafael Correa (2007-2017), Ecuador mantuvo alianzas estratégicas con Estados Unidos para abordar objetivos de seguridad, entre ellos constaba frenar el tráfico de sustancias ilícitas, tráfico de personas, corrupción y protección a la población y las amenazas transnacionales afectaban tanto a Ecuador como a otros países, incluidos Estados Unidos.

En América Latina, Ecuador desempeña un papel como país de tránsito en la cadena de tráfico de sustancias ilícitas. Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), cerca del 90% de la cocaína producida en la región andina tiene como destino final Estados Unidos. Esto convierte a la inseguridad en Ecuador en un problema de alcance transnacional. Durante el periodo 2011-2017, aunque Ecuador aceptó apoyo por parte de Estados Unidos en áreas como entrenamiento policial y tecnología de vigilancia, este involucramiento se redujo en comparación con años anteriores, priorizándose la autonomía en la formulación de políticas internas de seguridad.

Por ejemplo, ambos países han trabajado muy de la mano con respecto a los temas del narcotráfico debido que es una afectación directa para Estados Unidos porque Ecuador es catalogado como un país de tránsito de sustancias ilícitas, es decir, toda sustancia que pasa por territorio ecuatoriano va directamente a territorio estadounidense afectando a la salud de la población y a la seguridad en general. Es por eso, que ambos países han creado diferentes acuerdos para evitar el tráfico de sustancias, tema que será explicado a detalle en el siguiente capítulo.

Para concluir este capítulo, es imperativo destacar que se identificó que, aunque Estados Unidos continuó colaborando con Ecuador en temas de seguridad para el beneficio mutuo, la relación bilateral experimentó cierta distancia durante este periodo debido a las problemáticas

que surgieron, como la salida de la base de Manta, la expulsión de la embajadora estadounidense y el cierre de las oficinas de USAID. Estas decisiones reflejan cómo Ecuador buscó reafirmar su soberanía al limitar el involucramiento directo de Estados Unidos en sus asuntos internos. El objetivo del segundo capítulo es identificar los cambios con respecto a la participación de Estados Unidos y la seguridad del Ecuador, si bien es cierto, existieron varios conflictos que distanciaron las relaciones bilaterales que tenían ambos países, siguieron trabajando en conjunto para la seguridad ciudadana.

Capítulo 3:

Resultados sobre la política exterior de seguridad implementada en el Ecuador durante el 2007 al 2017

En los capítulos anteriores se logró poner en evidencia la diferenciación de los dos periodos presidenciales de Rafael Correa, en estos capítulos se tiene una explicación descriptiva de lo que sucede en el Ecuador y como la participación de Estados Unidos afecto de forma tanto positiva como negativa. Mediante la metodología cualitativa se revisaron los resultados de los cambios de prioridades del gobierno. Esta metodología nos permite estudiar la participación de Estados Unidos en la implementación de la política exterior de seguridad ecuatoriana, mediante la investigación y recopilación de datos históricos que nos ayudan a tener un contexto de la situación que vivía el país entre el 2007 y el 2017. Una vez que tenemos el contexto de la situación del país durante el Periodo de Rafael Correa, en este capítulo se va a explicar cuáles han sido los resultados de la relación entre ambos países.

Para Miguel Aigeneren (s. f.) el análisis de contenido se basa en: “la técnica que permite investigar el contenido de las "comunicaciones" mediante la clasificación en "categorías" de los elementos o contenidos manifiestos de dicha comunicación o mensaje. En este análisis interesa fundamentalmente el estudio de las ideas comprendidas en los conceptos y no de las palabras con que se expresan. El análisis de contenido es una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación” (p. 04), por lo tanto, este método nos ayudará a crear un análisis de los resultados de la participación de Estados Unidos en el Ecuador durante el periodo de estudio.

Mediante la ayuda de la página del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, SITRAC, un sistema de almacenamiento de acuerdos y tratados que el Ministerio ha creado para recopilar todos los acuerdos que ha tenido Ecuador con otros países. En este caso tomaremos los tratados y convenios enfocados en fortalecer la seguridad firmados entre Ecuador y Estados Unidos durante el 2007 al 2017. En la página del Ministerio de Exterior se logró recopilar información sobre los convenios firmados entre los países, que fue un aporte fundamental para la revisión final de este trabajo donde se pone en evidencia que la participación de Estados Unidos fue positiva para el fortalecimiento de las instituciones primordialmente. Adicional, las noticias fueron una herramienta fundamental para poder recopilar información fundamental del caso porque nos presenta acontecimientos importantes como el tema de las WikiLeaks, la expulsión de la embajadora, el cierre de las oficinas de USAID. Los trabajos como tesis de pregrado y especialmente de posgrado, artículos ayudaron a identificar información sobre el tema territorial y cuales son las afectaciones para el Ecuador. En general todos los documentos fueron parte fundamental para esta investigación

porque aportaron información que permite un análisis más profundo del caso.

Durante el periodo 2007-2017, la política exterior de seguridad de Ecuador mostró resultados significativos en varios frentes, particularmente en la reducción de la vulnerabilidad a amenazas externas y el fortalecimiento de la cooperación regional. Bajo el liderazgo de Rafael Correa y posteriormente de Lenín Moreno, Ecuador buscó activamente diversificar sus alianzas internacionales más allá de su histórica dependencia de Estados Unidos, acercándose a países como China y Rusia en busca de apoyo militar y económico. Esta estrategia no solo ayuda a mejorar su infraestructura de defensa sino también a fortalecer su posición negociadora en el plano internacional (Wendt, *Social Theory of International Politics*, 1999) En el caso de Ecuador le permitió abogar con mayor eficacia por sus intereses en foros internacionales como la ONU y la OEA.

En el segundo periodo presidencial de Rafael Correa se ve un distanciamiento con la implementación de las políticas ecuatorianas y esto se debe a que Ecuador buscaba su propia autonomía frente a esta potencia, por lo tanto, al permitir que Estados Unidos influya en la toma de decisiones y en el implementar una amenaza como el terrorismo, se está dejando de lado a la soberanía del Ecuador en ser capaz de identificar sus propias amenazas.

Según Alexander Wendt (1992)

The level of resistance that these commitments induce will depend on the “salience” of particular role identities for the actor.” USA, For example, you are more likely to resist threats to your identity as a “leader of anti-communist crusades” than to his identity as a “promoter of human rights.” But for almost any role, the identity, practices and information that challenge it are likely create cognitive dissonance and even perceptions of threat, and these It can cause resistance to transformations of the self and, therefore, to social change.” (p.411)

Esto tiene relación cuando se cerraron las oficinas de seguridad de la USAID y la filtración de documentos con las WikiLeaks por supuestos espionajes, esto causo que se creen inseguridades para Ecuador porque se podía filtrar información confidencial. Provocando que Estados Unidos sea visto como una amenaza para el país creando un distanciamiento de ambos países para precautelar la soberanía del Ecuador.

Internamente, la implementación de políticas de seguridad más integradas contribuyó notablemente a la estabilidad política y social. Las reformas en el sector de seguridad y defensa, incluyendo la profesionalización de las fuerzas policiales y la implementación de tecnologías avanzadas para el monitoreo y control de las fronteras, resultaron en una disminución palpable de las tasas de criminalidad y violencia. Además, estos esfuerzos se complementaron con políticas sociales dirigidas a combatir las raíces del crimen, como la pobreza y la exclusión, demostrando un enfoque holístico que buscaba no solo la seguridad en términos militares, sino también en términos de seguridad humana. Bajo la presidencia de Rafael Correa, y continuando con Lenín Moreno, Ecuador adoptó una visión constructivista de la política exterior, reconociendo que las estructuras internacionales no son simplemente dadas, sino moldeadas por las interacciones y percepciones sociales. Este enfoque permitió a Ecuador redefinir su imagen en el ámbito internacional, posicionándose como un actor proactivo y soberano que busca relaciones basadas en el respeto mutuo y la cooperación equitativa.

Intereses compartidos entre Ecuador y Estados Unidos

Según (Wendt, *Constructing International Politics*, 1995), en su investigación titulada como “Constructing International Politics” se pudo identificar, la importancia de las estructuras sociales e ideacionales sobre las materialistas en las relaciones internacionales, podemos examinar los intereses compartidos entre Ecuador y Estados Unidos desde una perspectiva constructivista. Durante el período de 2007 a 2017, ambos países continuaron colaborando en áreas críticas a pesar de las tensiones políticas. Un interés compartido significativo fue la lucha contra el narcotráfico, un problema que trasciende las fronteras nacionales y afecta la seguridad interna tanto de Ecuador como de Estados Unidos.

La cooperación en materia de seguridad y defensa se mantuvo como un pilar de la relación bilateral, demostrando la interdependencia y el impacto de las construcciones sociales sobre las políticas exteriores. Los programas de capacitación y asistencia en seguridad, financiados por Estados Unidos, no solo buscaban fortalecer las capacidades ecuatorianas sino también asegurar los intereses estadounidenses en la región, reflejando una reciprocidad que se sustenta en reconocimientos mutuos de necesidades y beneficios compartidos.

La seguridad nacional en este periodo de la Guerra Fría se estudiaba a partir de los intereses nacionales como la salvaguardia de la libertad política traducida en la protección del sistema democrático y, por otro lado, la libertad económica a través del respeto de la propiedad privada y el libre emprendimiento; valores que eran ungidos por el sistema capitalista a partir de la materialización de derechos civiles, políticos y económicos al interior, y a la imposición a través de la fuerza a nivel internacional¹ de un mesianismo estadounidense (p.05)

Por lo tanto, según Ángel Lucio (2020) enfatiza que:

El concepto de seguridad nacional estadounidense en su concepción teórica que está ligado a una relación de búsqueda de poder para la supervivencia de los estados a través del uso de la fuerza armada. En este marco, para Bertkowitz & Bock, la seguridad nacional se establece como “la capacidad que dispone un país a través de sus instituciones políticas para proteger los valores internos contra las amenazas externas” El autor presenta a la seguridad nacional como parte de la política gubernamental que tiene como” objetivo central la creación de condiciones nacionales e internacionales favorables para la protección y extensión de los valores vitales nacionales contra los adversarios existentes o potenciales”

Esto es un claro ejemplo de que cuando se implementó la seguridad nacional en Ecuador estaba influenciado por Estados Unidos con el objetivo de demostrar poder no solo frente a Ecuador en el establecimiento de políticas de seguridad, sino que también ayudó a demostrar frente a otras naciones que Estados Unidos tiene la capacidad suficiente para combatir las amenazas tanto internas como externas que afecten a los países aliados.

Con respecto a la seguridad integral o también denominada por la Organización de las Naciones Unidas seguridad humana, lo que se busca es comprender las amenazas en su totalidad por medio de la globalización. Como se mencionó en el segundo capítulo de este trabajo en el periodo 2011 al 2017 ya se puede evidenciar el cambio de seguridad especialmente porque Ecuador empieza a identificar sus propias amenazas en función de la afectación a la población ecuatoriana. La evaluación de estas amenazas da como resultado que hay que fortalecer ciertas instituciones que trabajaban para proteger a la ciudadanía como fue la Policía Nacional y ciertos Ministerios. Con este cambio de seguridad se puede ver que los nuevos propósitos del ex mandatario Rafael Correa fueron proteger a la ciudadanía y dejar de lado los conflictos territoriales que sobresalían en el primer periodo presidencial que fue del 2007 al 2011.

El autor Ángel Lucio (2020) afirma que:

La seguridad humana va mucho más allá de contrarrestar las amenazas a la propiedad privada en el plano individual o en el territorio en cuanto al estado, ya que se centra en la protección de amenazas en contra de la vida humana y su dignidad en los ámbitos económico, alimentario, medio ambiente y salud, y establece niveles individuales, sociales y estatales para su concretización. En este sentido, una definición más clara del concepto de seguridad humana se realizó por parte de la ONU en los siguientes términos: “el derecho a vivir en libertad y dignidad, libres de pobreza y desesperación [...] con la misma oportunidad de disfrutar de todos sus derechos y desarrollar plenamente su potencial humano” (p. 12)

Esta cita es un claro ejemplo de la transición que vivió el Ecuador en el periodo presidencial de Rafael Correa que fue del 2007 al 2017 porque en el segundo capítulo de este trabajo se evidencia que se fortaleció las fuerzas armadas y policía nacional con el objetivo de salvaguardar la integridad de los ciudadanos, el fortalecimiento constaba en mejorar las armas, equipamiento, vehículos y demás equipamiento. En este periodo se logró una disminución significativa de los homicidios y robos tanto a personas como a bienes públicos.

En conclusión, la modificación de los tipos de seguridad del Ecuador se produjo debido a que el Ex mandatario Rafael Correa propuso la reconquista de la soberanía ecuatoriana y la independencia de potencias extranjeras. (Vásquez, 2020) Cuando un país coopera por temas de intereses es importante evaluar qué tipo de interés tiene porque puede ser el caso de Estados Unidos que buscaba solo fortalecer sus intereses y por medio de esto aumentar su poder. La cita manifiesta que es fundamental conocer los intereses y las identidades de un Estado para poder cooperar.

Participación de las instituciones ecuatorianas y estadounidenses

Para iniciar este apartado es importante mencionar que las relaciones de Estados Unidos y Ecuador en temas de seguridad se vieron debilitadas debido al cierre de la base de Manta en el 2009 y la expulsión de la DEA en el 2014. Sin embargo, todavía existía asistencia o apoyo por parte de Estados Unidos hacia Ecuador en temas específicos como la capacitación policial y la lucha contra el crimen organizado.

Alexander Wendt (1992) menciona lo siguiente acerca de las instituciones:

An institution is a relatively stable set or “structure” of identities and interests. Such structures are often codified in formal rules and norms, but these have motivational force only in virtue of actors’ socialization to and participation in collective knowledge. Institutions are fundamentally cognitive entities that do not exist apart from actors’ ideas about how the world works.” This does not mean that institutions are not real or objective, that they are “nothing but” beliefs. As collective knowledge, they are experienced as having an existence “over and above the individuals who happen to embody them at the moment.”” In this way, institutions come to confront individuals as more or less coercive social facts, but they are still a function of what actors collectively “know.” Identities and such collective cognitions do not exist apart from each other; they are “mutually constitutive.” (p.399)

Las siguientes instituciones tanto ecuatorianas como estadounidenses son parte fundamental del trabajo en conjunto de los Estados porque las instituciones son capaces de crear reglas y normas, instituciones como los Ministerios o secretarías son capaces de crear dichas normas.

Con respecto a las instituciones ecuatorianas que trabajaron la protección de la seguridad de los ciudadanos tenemos a los siguientes:

Ministerio de Defensa Nacional: a través de sus Instituciones dedicadas a las actividades científico-técnicas, fortalece la proyección geopolítica, oceanopolítica y aeroespacial para la defensa, la integridad, la protección de las soberanías y de los recursos estratégicos, el desarrollo tecnológico y el desarrollo industrial, aportando de forma constante y significativa a la disminución de la brecha tecnológica para alcanzar la soberanía del conocimiento, contribuyendo al cambio de la matriz productiva (*agenda_de_investigación_desarrollo_tecnológico_e_innovación_para_el_sector_defensa_2014-2017*, s. f.) Algunas de las estrategias de esta institución fueron en conjunto con la Nueva Institución del 2008 que buscaba fortalecer las Fuerzas Armadas y la seguridad interna del país. Se nombró a la Policía Nacional como el responsable de la seguridad ciudadana y con ello se reforzó la seguridad integral manteniendo como amenaza al narcotráfico y crimen organizado (*Constitución del Ecuador*, 2008) También se creó la Ley de Seguridad Pública y del Estado que buscaba regular la seguridad integral del Estado y de los ciudadanos, en conjunto con esto se crea el Consejo de seguridad Pública y del Estado (COSEPE) (*LEY-DE-SEGURIDAD-PUBLICA-Y-DEL-ESTADO*, 2009). Se crea también la Ley Orgánica de la Defensa Nacional que regula el sistema de defensa del país, tanto en su estructura, organizaciones y funciones arbitrarias (*LEY ORGÁNICA DE LA DEFENSA NACIONAL*, 2015)

La Secretaría Nacional de Inteligencia (SENAIN) Según la Contraloría General del Estado del Ecuador (2017) esta institución se creó en el 8 de junio del 2009. Se creó como consecuencia del ataque al campamento de las FARC en Angostura, encargado de la inteligencia y contrainteligencia entre el 2009 al 2018. Su principal enfoque era asesor al Gobierno en temas de seguridad Nacional y así recopilar información para formular estrategias y con ello prevenir amenazas internas y externas. (*Un Centro Nacional de Inteligencia en lugar de la Senain*, 2018) La oposición, por una parte, la ha acusado de todo tipo de espionaje y hasta persecución. Sin embargo, Rafael Correa mencionó que era una institución buena, esta institución estuvo vinculada con el problema de las WikiLeaks. Además, existió problemas entre Rafael Correa y Lenín Moreno tras una denuncia de espionaje en las oficinas de Carondelet. Dicha institución fue auditada por la Contraloría, Función Judicial y Asamblea Nacional. Para evaluar las denuncias puestas por el ex presidente Lenín Moreno (p. 1)

Con respecto a las instituciones estadounidenses que trabajaron la protección de la seguridad de los ciudadanos tenemos a los siguientes:

La Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA) trabajo en conjunto con Ecuador durante 6 años. De la mano del Partido Revolución Ciudadana que buscaba luchar contra el narcotráfico y el microtráfico, dando como resultado que en el 2015 se desarticulen 305 bandas de narcotraficantes. En el 2016, su enfoque se dirigió al microtráfico donde lograron incautar toneladas de drogas, realizando aproximadamente 4.867 operaciones antidrogas y se desarticularon 29 organizaciones criminales. Se manifestó que la única manera de precautelar la producción de narcotráfico en protegiendo las fuentes de empleo de los ecuatorianos y así evitar que trabajen para temas ilícitos (*El Departamento de Justicia a través de la DEA de EEUU condecora al ministro Serrano por su gestión en la lucha antidrogas – Ministerio de Gobierno, 2016*)

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) era la encargada de apoyar los proyectos relacionados con la seguridad de los ecuatorianos que serán explicados más adelante. A pesar de que USAID cerró su Misión bilateral en Quito en septiembre de 2014, continuó apoyando programas importantes para mejorar la vida de los ecuatorianos a través de actividades regionales enfocadas en la conservación ambiental y la mitigación de factores que conllevan al cambio climático. En el 2019, USAID reinició su alianza con el Gobierno de Ecuador (GOE) a través de un Memorando de Entendimiento (*History | Ecuador, 2024*)

Acuerdos y Convenios implantadas en Ecuador

Una vez que tenemos el contexto general de la política exterior de seguridad del Ecuador en el periodo de Rafael Correa que va del 2007 al 2017. Alexander Wendt (1992) menciona que:

This may tell us something about how institutions of sovereign states are reproduced through social interaction, but it does not tell us why such a structure of identity and interest would arise in the first place. Two conditions would seem necessary for this to happen: (1) the density and regularity of interactions must be sufficiently high and (2) actors must be dissatisfied with preexisting forms of identity and interaction. Given these conditions, a norm of mutual recognition is relatively undemanding in terms of social trust, having the form of an assurance game in which a player will acknowledge the

sovereignty of the others as long as they will in turn acknowledge that player's own sovereignty (p. 414)

Por lo tanto, al crear estos acuerdos se tiene la participación de instituciones como la USAID que comparte intereses por precautelar la seguridad del Estado ecuatoriano. Es importante poner en evidencia cuales ha sido los resultados de la participación de Estados Unidos en Ecuador para los siguientes acuerdos.

En el 2007 se crea el convenio N° USA359 “Convenio de cooperación entre la republica del ecuador y los estados unidos de América relacionado con el fortalecimiento de la capacidad institucional de la república del ecuador para controlar la producción, y tráfico de drogas ilícitas” dicho acuerdo fue implementado en el 2002 pero se firmó el 07 de septiembre de 2007. El acuerdo buscaba brindar apoyo financiero para la implementación de proyectos. Se entregó a Ecuador un aproximado de \$8,311,00, fondos asignados por el Departamento de Estado, Oficina para Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL).

Los proyectos estaban enfocados en operaciones policiales para decomisar cocaína, heroína, marihuana y drogas sintéticas. La meta del proyecto de Entrenamiento Policial y Judicial a largo plazo es capacitar a los operadores del sistema policial y judicial en el cumplimiento del Código de Procedimiento Penal Ecuatoriano mediante la instalación de nuevas bases para la Policía Nacional Ecuatoriana, dotación de vehículos, radios, equipos y cursos de capacitación (Ministerio de Relaciones Exteriores - SITRAC, s. f.)

En el 2008 – 2009, se crea el Convenio N° USA362 de Asistencia al País entre El Gobierno de los Estados Unidos de América representado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y El Gobierno de la República del Ecuador (Beneficiario), representado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. USAID contribuyó con fondos no reembolsables en una cantidad de \$23,722,938, esto con el objetivo de que la población tenga mayor acceso a la justicia por medio de la defensa publica y otros servicios judiciales. Hay una cantidad específica que estaba destinada para la promoción de la Paz y seguridad en el Ecuador que fue de \$2,491,698. Como resultados, El Ministerio de Justicia y la Unidad Transitoria de Defensa Pública logran pasos importantes hacia el establecimiento e institucionalización de la Defensa Pública, promoviendo mayor acceso a la justicia a grupos vulnerables de la población. Los Servicios judiciales claves de organizaciones tales como la Fiscalía o el Ministerio de Justicia fueron fortalecidos (Ministerio de Relaciones Exteriores - SITRAC, s. f.).

En el 2009 se instauró una carta de entendimiento N° USA363 “Carta de entendimiento entre el Gobierno de la Republica del Ecuador y el Gobierno de los Estados Unidos de América

referente al funcionamiento del programa de unidades de investigación sensitivas antidrogas en el Ecuador” el Programa de Unidades de Investigación Antidrogas Sensitivas (SIU) era una iniciativa global de la Agencia Federal Antidrogas (DEA) de Estados Unidos que ayudaba a trabajar en investigaciones de casos de narcotráfico. Su misión era facilitar el entrenamiento, equipamiento y apoyo necesario para ayudar a los países participantes en la conformación de unidades especiales dentro de las fuerzas policiales, dichos grupos deben cumplir con estándares de integridad, calibre profesional, competencias y confiabilidad de dichas unidades. El gobierno del Ecuador es el encargado de proveer los recursos humanos para respaldar el entendimiento y el la DEA proveerá recursos administrativos y económicos operacionales para llevar a cabo el programa bilateral SIU, investigaciones DNA – DEA bajo la implementación de dicha carta (Ministerio de Relaciones Exteriores - SITRAC, s. f.).

En el 2010 se crea el convenio N° USA366, dicho convenio fue firmado por el Gobierno de Estados Unidos de América y el Gobierno del Ecuador se entrega un fondo de 6,359,000 para operaciones policiales, instalaciones policiales, entrenamiento policial judicial, lavado de dinero, control de fronteras espacios acuáticos y aéreos, reducción de la demanda de droga. Estados Unidos daba este apoyo económico para fortalecer el desarrollo de las instituciones ecuatorianas y combatir el narcotráfico (Ministerio de Relaciones Exteriores - SITRAC, s. f.)

Estos son algunos – de los instrumentos internacionales suscritos de manera bilateral que están en la página del Sistema de tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores – SITRAC. Esta fuente nos ha podido ayudar con identificar que la participación de Estados Unidos ha sido constante en el Ecuador como se puede ver en el primer periodo presidencial es donde más acuerdos se firman especialmente acuerdos económicos para fortalecer las instituciones y así apoyar a la seguridad del Ecuador. Por lo tanto, podemos concluir, diciendo que Estados Unidos ha aportado al desarrollo en temas de seguridad del Ecuador y esto se debe a la implementación de programas, instituciones y convenios. Es importante recalcar que siempre hubo voluntad Estados Unidos para apoyar en aumentar la seguridad del Ecuador. Por lo tanto, la creación de dichos convenios mantiene una interacción cooperativa entre Estados, ya que contribuye a que las alianzas que tienen ambos países se mantengan y que su relación se fortalezca. Esto da estructura al sistema internacional permitiendo la cooperación y ayuda a definir límites entre Estados (Hopf, 1998) La creación de dichos convenios es un claro ejemplo de que a pesar de que se impusieron ciertos límites a Estados Unidos, se logró implementar convenios para el fortalecimiento de la seguridad. Dando como resultado que durante todos los dos periodos presidenciales de Rafael Correa (2007 al 2017) Estados Unidos tuvo una participación activa frente a fortalecer la seguridad ecuatoriana, iniciando por el tema territorial hasta llegar a fortalecer instituciones y grupos policiales y militares con capacitaciones y recursos económicos.

Conclusiones

Con respecto a la pregunta de investigación: ¿Cómo ha influenciado Estados Unidos en la configuración de la política exterior de seguridad de Ecuador en el periodo de Rafael Correa? Podemos concluir que hubo influencia por parte de Estado Unidos en la implementación de amenazas externas al país, pero en el segundo mandato se pudo identificar que se pudo retomar la soberanía ecuatoriana y con ello fortalecer temas internos. Sin dejar de lado la participación de Estados Unidos, ya que ha sido, un actor fundamental para la transformación del país.

- Durante el periodo 2007-2017, la política exterior de seguridad en Ecuador evidenció una transformación significativa hacia un enfoque más integral y autónomo. Aunque inicialmente se caracterizó por una intensa cooperación con Estados Unidos, centrada en la seguridad territorial y el combate al narcotráfico, el enfoque se amplió gradualmente para incluir la seguridad ciudadana y la protección de derechos humanos. Esto refleja una evolución de la política exterior que, si bien se mantuvo colaborativa en ciertos aspectos con Estados Unidos, también buscó reducir la dependencia mediante el fortalecimiento de capacidades internas y la diversificación de las relaciones internacionales.
- La aplicación de la teoría constructivista al análisis de la política exterior de seguridad de Ecuador durante el periodo de estudio revela cómo las identidades y los intereses estatales son influenciados por las interacciones sociales y las estructuras normativas internacionales. El giro hacia una política de seguridad más inclusiva y enfocada en derechos humanos puede ser visto como una respuesta a la interacción dinámica entre Ecuador y la comunidad internacional, especialmente en el contexto de tensiones y cooperación con Estados Unidos. La teoría también nos ayuda a identificar como la identidad de los Estados les permite crear autonomía.
- La metodología cualitativa nos permitió evidenciar en los textos analizados que la falta de un enfoque claro en cómo Ecuador podría gestionar sus asuntos de seguridad en un contexto internacional complejo, particularmente con países fronterizos como Colombia, subraya una desconexión entre las reformas internas y la política exterior de seguridad.

Recomendaciones

- Una de las limitaciones que se encontró durante esta investigación fue las fechas de las bases de datos del gobierno, ya que, en estas páginas se plantea la información, pero en la mayoría de casos no se evidencian fechas específicas de la elaboración. Dicho problema afecta a la búsqueda de información y al momento de realizar las citas y bibliografías. Para esto sería recomendable que las páginas oficiales del gobierno incorporen información como fechas y autores para facilitar la investigación.
- Con respecto, al SITRAC se sugiere incorporar más filtros para facilitar la búsqueda como, por ejemplo, por fecha, tema o tipo de documento (Carta, Convenio o Acuerdo) Este cambio facilitaría el acceso a la información y mejoraría las posibilidades investigativas.
- Como propuesta para futuras investigaciones, es relevante destacar que la implementación de convenios y acuerdos ha contribuido a la reducción de robos y homicidios. Por ello, una posible línea de investigación futura podría abordar la siguiente pregunta: ¿Cuáles han sido los cambios en las tasas de criminalidad en Ecuador tras la implementación de nuevos acuerdos y convenios con Estados Unidos?

BIBLIOGRAFIA

- Agenda de investigación desarrollo tecnológico e innovación para el sector defensa_2014-2017.* (s. f.). https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/11/agenda_de_investigaci%C3%B3n_desarrollo_tecnol%C3%B3gico_e_innovaci%C3%B3n_para_el_sector_defensa_2014-2017.pdf
- Aigeneren, M. (s. f.). *ANÁLISIS DE CONTENIDO: UNA INTRODUCCIÓN.*
- Arellano, H., Basantes, S., Vinueza, L., & Ulloa, C. (2014). *Plan Nacional de Seguridad Integral 2014—2017.*
- Bonilla, A. (2002). *Orfeo en el infierno Una agenda de política exterior ecuatoriana.*
- Bonilla, A. (2008). *Política Exterior del Ecuador: 25 años de vulnerabilidad.*
- Borja Torresano, S. C. (2023). Base militar estadounidense de manta y la influencia de su instalación y retiro en la percepción de los habitantes ecuatorianos. *Revista Investigación y Negocios, 16*(27), 101-110. <https://doi.org/10.38147/invneg.v16i27.200>
- Carrión, F. (s. f.). *Cooperación Internacional al Ecuador: Situación Actual y Perspectivas.*
https://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/11088.Cooperacion_internacional.pdf
- Castro Aniyar, D., García Briones, M., Castro Aniyar, D., & García Briones, M. (2023). ¿Por qué descendieron homicidios y robos en Ecuador del 2009 al 2017? Teoría situacional, proximidad y modelo policial. *Revista Criminalidad, 65*(1), 87-102. <https://doi.org/10.47741/17943108.403>
- Constitución del Ecuador.* (2008).
- Contraloría General del Estado del Ecuador.* (2017). <https://www.contraloria.gob.ec/CentralMedios/CGENoticias/18701>
- Córdova, G. (2018). *Política exterior de Ecuador en el período 2009-2016 Entre la ideología y el pragmatismo* (p. 57) [Informe de Investigación]. UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR. <http://hdl.handle.net/10644/6666>
- Correa. (2019). El proceso de transformación en Ecuador y los desafíos a futuro. En *Las sendas abiertas en América Latina: Aprendizajes y desafíos para una nueva agenda de transformaciones.* <https://jstor.puce.elogim.com/stable/j.ctvt6rmdr.18>
- Correa exige la salida de la embajadora de EE.UU.* (2011, abril 6). RFI. <https://www.rfi.fr/es/americas/20110406-correa-exige-la-salida-de-la-embajadora-de-eeuu>
- Crisis de seguridad en Ecuador: Pasado, presente y futuro - Agenda Estado de Derecho.* (2023, octubre 11). <https://agendaestadodederecho.com/crisis-de-seguridad-en-ecuador/>

De La Torre, C. (2013). El tecnopopulismo de Rafael Correa: ¿Es compatible el carisma con la tecnocracia? *Latin American Research Review*, 48(1), 24-43. <https://doi.org/10.1353/lar.2013.0007>

De La Torre, C. (2019). Rafael Correa y la muerte lenta de la democracia en Ecuador. En *Elecciones y legitimidad democrática en América Latina* (pp. 139-164). <https://jstor.puce.elogim.com/stable/j.ctvt6rkct.9>

Ecuador es el segundo país más seguro de la región – Ministerio de Gobierno. (s. f.). Recuperado 19 de diciembre de 2024, de <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/ecuador-es-el-segundo-pais-mas-seguro-de-la-region/>

El cierre de los ministerios coordinadores, una medida sin mayor impacto. (s. f.). <https://www.gastopublico.org/informes-del-observatorio/el-cierre-de-los-ministerios-coordinadores-una-medida-sin-mayor-impacto>

El Departamento de Justicia a través de la DEA de EEUU condecora al ministro Serrano por su gestión en la lucha antidrogas – Ministerio de Gobierno. (2016). <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/el-departamento-de-estado-de-eeuu-condecora-al-ministro-serrano-por-su-gestion-en-la-lucha-antidrogas/>

Gaona, P. Y. (2024, mayo 23). *Los cambios de nombre sin cambios estructurales no sirven de nada – Inredh.* <https://inredh.org/los-cambios-de-nombre-sin-cambios-estructurales-no-sirven-de-nada/>

Higuita, D. (2009). *Conflicto Colombo-Ecuatoriano 2006-2009: Diplomacia por una Pacificación Forzada.* 20.

History | Ecuador. (2024, enero 31). U.S. Agency for International Development. <https://www.usaid.gov/es/ecuador/history>

Hopf, T. (1998). The Promise of Constructivism in International Relations Theory. En *International Security* (Vol. 23, p. 30). <https://doi.org/10.2307/2539267>

Informa Ecuador (Director). (2022, enero 15). *Rafael Correa discurso y toma de posesión 15 enero 2007* [Video recording]. <https://www.youtube.com/watch?v=gkmeBJHDVSw>

Julian Assange: Así fue la gran filtración de documentos clasificados en 2010 por la que EE.UU. pide la extradición del fundador de WikiLeaks. (s. f.). *BBC News Mundo.* Recuperado 21 de enero de 2025, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-47902652>

Kubálková, V., Onuf, N., Kowert, P., & Onuf, N. (Eds.). (2015). *International Relations in a Constructed World* (1.^a ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315703299>

LEY ORGÁNICA DE LA DEFENSA NACIONAL. (2015).

LEY-DE-SEGURIDAD-PUBLICA-Y-DEL-ESTADO. (2009).

https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/07/LEY-DE-SEGURIDAD-PUBLICA-Y-DEL-ESTADO_act_jun-2021.pdf?utm_source=chatgpt.com

Los cables que Wikileaks filtró sobre Ecuador. (2012, junio 20). BBC News Mundo. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/06/120620_ecuador_wikileaks_assange_correa_cables_pea

Ministerio de Relaciones Exteriores - SITRAC. (s. f.). *Sistema de tratados*. Recuperado 16 de enero de 2025, de <http://sitrac.cancilleria.gob.ec/sitrac/Consultas/Busqueda.aspx>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (s. f.). *Soberanía Nacional y Política Exterior de la Revolución Ciudadana* (p. 23). Recuperado 24 de septiembre de 2024, de <https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2014/08/Soberan%C3%ADa-Nacional-y-Pol%C3%ADtica-Exterior.pdf>

Onuf, N. (1998). *International Relations in a constructed world*.

Onuf, N. G. (with Internet Archive). (1989). *World of our making: Rules and rule in social theory and international relations*. Columbia, S.C. : University of South Carolina Press. <http://archive.org/details/worldofourmaking00onuf>

Plan Ecuador. (2007). <https://www.resdal.org/ultimos-documentos/plan-ecuador07.pdf>

Plúas Espinoza, D. C. (2018). La construcción de un régimen de seguridad defensivo en América del Sur. *Revista Estudiantil Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 13(02), 1-23. <https://doi.org/10.18504/rl0213-003-2018>

Presidente Correa reafirmó disposición de hacer uso progresivo de la fuerza contra la delincuencia – Ministerio de Gobierno. (s. f.). Recuperado 8 de diciembre de 2024, de <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/51317-2/>

Press, A. (2022, octubre 5). *Ecuador destaca apoyo de EEUU, otros países contra el delito*. Voz de América. <https://www.vozdeamerica.com/a/ecuador-apoyo-eeuu-otros-paises-contra-delito/6777055.html>

Quintana Peña, A. (2006). *Metodología de Investigación Científica Cualitativa*. *Rafael Correa Delgado | CIDOB*,. (2007, enero 15). <https://www.cidob.org/lider-politico/rafael-correa-delgado>

Román, R. M. T. (2012). *EL CONSEJO SURAMERICANO DE DEFENSA: ASPECTOS DESTACADOS Y RETOS DE FUTURO*.

Sánchez de la Vega, L. (1994). *El Ecuador frente al Plan Colombia. Inseguridad en la frontera colombo-ecuatoriana*. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r06728-5.pdf>

Sanz, R. L., & Ostapiuk, M. R. C. (2018). La política exterior dependiente: El caso de Ecuador. *Oasis*, 28, Article 28. <https://doi.org/10.18601/16577558.n28.10>

Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (s. f.). *Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)*. de <https://www.aduana.gob.ec/union-de-naciones-suramericanas-unasur/>

Tomassini, L. (1988). El análisis de la política exterior. *Estudios Internacionales*, 21(84), Article 84. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.1988.15688>

Torres, A. (s. f.). *Cooperación internacional y seguridad ciudadana en el Ecuador: Tendencias contradictorias*.

Trujillo, L. (2020). *La política exterior del Ecuador hacia Estados Unidos durante el gobierno de Rafael Correa* [Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador]. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7876/1/T3411-MRI-Trujillo-La%20politica.pdf>

Un Centro Nacional de Inteligencia en lugar de la Senain. (2018). Diario Expreso. <https://www.expreso.ec/actualidad/centro-nacional-inteligencia-lugar-senain-44299.html>

Vásquez, A. G. L. (2020). Evolución del concepto de seguridad en la República del Ecuador: Desde una perspectiva de seguridad nacional hacia la seguridad integral. *Relaciones Internacionales*, 43, Article 43. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2020.43.009>

Wallace, A. (s. f.). *Lo que gana Correa con el asilo a Assange*. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/08/120816_ecuador_analisis_assange_en

Washington cerrará oficina de seguridad de su embajada en Quito – DW – 25/04/2014. (s. f.). dw.com. <https://www.dw.com/es/washington-cerrar%C3%A1-oficina-de-seguridad-de-su-embajada-en-quito/a-17592799>

Wendt, A. (1995). Constructing International Politics. En *International Security* (Vol. 20, p. 11). <https://doi.org/10.2307/2539217>

Wendt, A. (1999). *Social Theory of International Politics*. CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS. <https://www.guillaumenicaise.com/wp-content/uploads/2013/10/Wendt-Social-Theory-of-International-Politics.pdf>

Wendt, A. (1992). Anarchy is what States Make of it: The Social Construction of Power Politics. *International Organization*, 46(2), 391-425.

Wendt, A. (1999). *Social Theory of International Politics*. CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS.

<https://www.guillaumenicaise.com/wp-content/uploads/2013/10/Wendt-Social-Theory-of-International-Politics.pdf>

- Achury. (20 de Abril de 2013). Obtenido de La evolución de la Mancomunidad de Naciones a partir del proceso que llevó a la creación de identidad de Canadá e India: https://doi.org/10.48713/10336_4642
- Aranguren. (30 de Enero de 2017). Obtenido de Movimiento YEAH: un punto de inflexión en la construcción de identidad de la unión europea: https://doi.org/10.48713/10336_12897
- Barrientos. (07 de Febrero de 2012). Obtenido de Análisis comparado de las relaciones de Estados Unidos e Irán y Estados Unidos y Pakistán frente a sus programas nucleares; periodo 2005 – 2010: https://doi.org/10.48713/10336_2867
- Benítez. (01 de Marzo de 2018). Obtenido de El transgénero desde la perspectiva de la construcción social identitaria : estudio comparativo internacional a la luz de Alexander Wendt: <http://hdl.handle.net/10554/36056>
- Briones. (2022). Obtenido de Reformas en la política local de Ecuador, entorno al delito de femicidio: <https://doi.org/10.53591/rug.v134i1.1422>
- Daugulis, S. &. (2022). Obtenido de Development of Strategic Foreign Policy Messages of the People’s Republic of China and the Transformation of Collaborative Formats: The Case Study of the “17 + 1” Cooperation Format. Summary of the Doctoral Thesis: https://doi.org/10.25143/prom-rsu_2022-12_dts
- Duarte. (21 de Septiembre de 2012). Obtenido de Análisis constructivista del interés de Canadá en la promoción de la Doctrina de la Responsabilidad de Proteger (2001-2008): https://doi.org/10.48713/10336_3905
- Floyd. (31 de Enero de 2007). Obtenido de Review of Constructivism and international relations : Alexander Wendt and his critics edited by Guzzini, S and Leanderby, A.: <http://dx.doi.org/10.1111/j.1468-2346.2007.00610.x>
- García. (21 de Enero de 2016). Obtenido de La influencia del derecho universal a la libre autodeterminación de los pueblos en la construcción de las Relaciones Bilaterales entre Palestina e Israel (1993-2004): https://doi.org/10.48713/10336_11695
- Garzón. (25 de Agosto de 2015). Obtenido de La política exterior israelí: una aproximación a la identidad de Israel frente a Egipto (2000 - 2012): https://doi.org/10.48713/10336_11401
- Gross. (18 de Junio de 2019). Obtenido de Análisis comparativo de la influencia de las masculinidades en la toma de decisiones en situaciones de guerra: caso Hillary Clinton (Libia) y Angela Merkel (Siria), entre 2010 y 2016: <https://repositorio.puce.edu.ec/handle/123456789/23670>
- Kereselidze. (23 de Junio de 2015). Obtenido de Foreign policy of the European Union towards the South Caucasus in 1992-2014: <https://hdl.handle.net/10023/6824>

- Nurrohman, D. &. (2024). Obtenido de The Internal Conflict of Syria in The Construction of Al-Jazeera: <https://doi.org/10.54298/ijith.v3i1.208>
- Onuf. (07 de Mayo de 2002). Obtenido de Institutions, intentions and international relations: <https://doi.org/10.1017/S0260210502002115>
- Orna. (2018). Obtenido de Análisis de la hegemonía cultural estadounidense a través de productos culturales. caso del cómic “Capitán América”: <https://repositorio.puce.edu.ec/handle/123456789/23559>
- Yerpo, S. &. (2019). Obtenido de La neutralidad suiza a través de la mediación : El caso del conflicto de Sudán (1994-2005): <http://hdl.handle.net/20.500.11968/4152>

